

EXCLUSIVA EN LA SALA  
PAPELETA ESPECIFICA

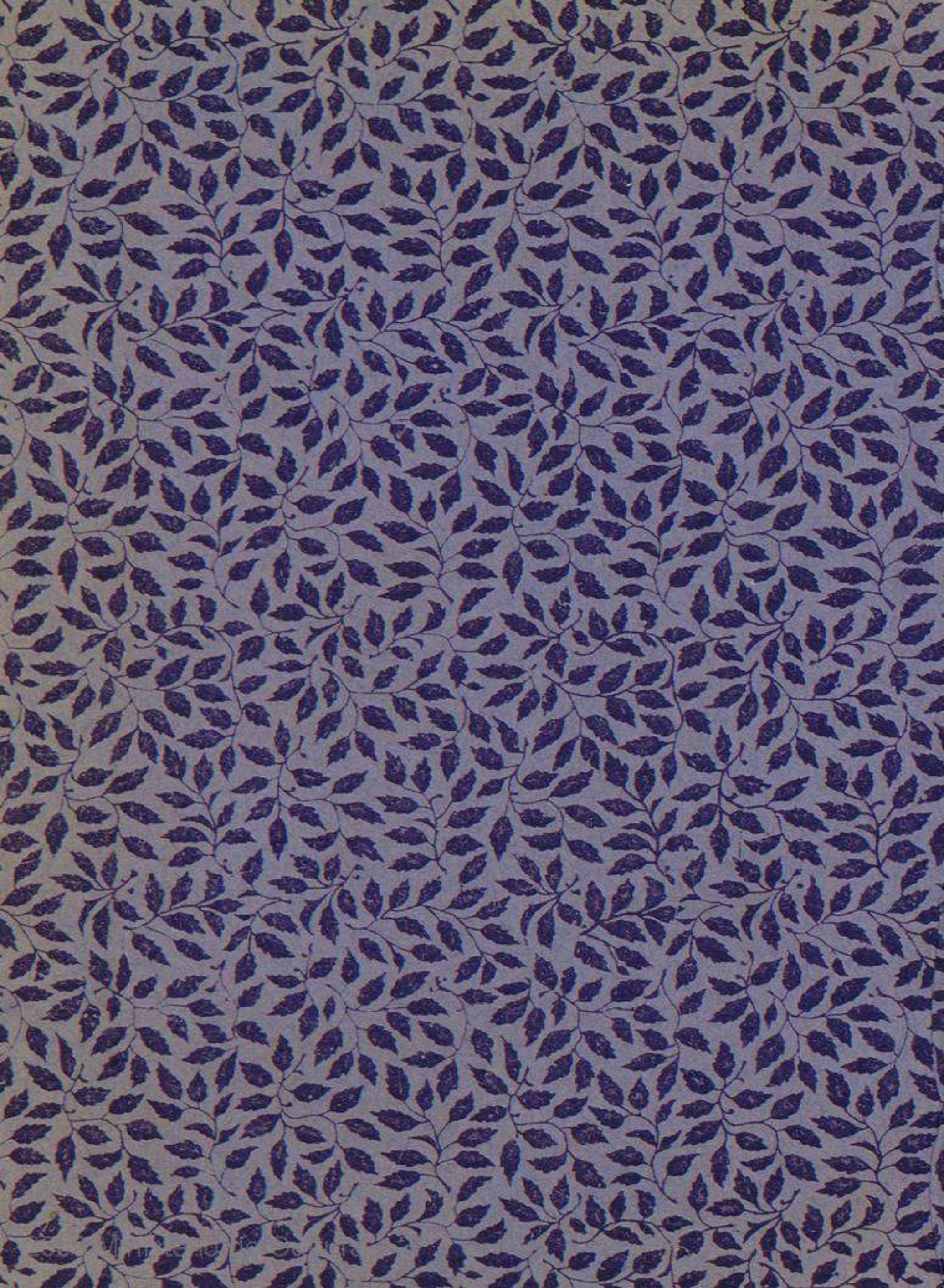
4.671Gi\_Gir



1078670

EG 914.671Gi Gir GIR

Guía cicerone de l





~~15/11/2002~~

1078670

202

~~56~~  
~~65~~

~~10~~  
~~96.~~

# GUIA-CICERONE

DE LA

# INMORTAL GERONA.



Viaje por la ciudad, con el objeto de conocer los monumentos artísticos, enterarse de los recuerdos y hechos históricos, y saber el origen de las tradiciones populares pertenecientes á la misma.

**Obra útil á toda clase de personas,**  
redactada por

*D. Enrique Claudio Girbal,*

**AUTOR DE VARIOS TRABAJOS HISTÓRICOS Y LITERARIOS.**



EG  
94.671 Gi Gu  
GIR

**GERONA:**



Establecimiento tipográfico de Gerardo Cumané y Fabrellas,  
plaza de las Castañas, número 32.

**1866.**

11/11  
1888

GUÍA-CICERONE

DE LA

# INMORTAL GERONA.

— 100 —

Vive por la ciudad, con el espíritu de los  
monumentos artísticos, entera de los  
monumentos, y saber el origen de los  
monumentos artísticos a la misma  
ciudad a toda clase de personas.

Es propiedad.

Gerona



1888

Establecimiento de Gerona, número 11  
Calle de San Juan, número 11

1888

## PRÓLOGO.

**GERONA**, la *Inmortal Gerona*, la ciudad de las peregrinas tradiciones y de los grandes hechos, en todos tiempos tan brava como generosa, tan generosa como desgraciada; el pueblo que ha prestado tantos y tan interesantes asuntos á poetas y leyendistas como gloriosas páginas á la historia de nuestro país, y dado cien y cien ejemplos de elevadas acciones á la Europa entera, cuyo nombre se pronunciará siempre con asombro; esta ciudad á la que nacionales y extranjeros vienen á visitar poseidos de santa admiracion y profundo respeto, como con admiracion y respeto debe pisarse el suelo regado con la sangre de los mártires de la Religion y de la Pátria; esta noble cuanto antigua ciudad, repetimos, necesitaba habia mucho tiempo un **GUIA** particular que pudiera satisfacer la justa y natural curiosidad del propio y del extraño acerca de cuanto en ella encierra belleza ó antigüedad, ya por la parte monumental y artística, ya por la histórica y tradicional; pero con

FEN® Color Control Patches

© The Tiffen Company, 2007

an

Green

Yellow

Red

Magenta

White

3/Color

la concision y claridad posibles, y por consiguiente sin esa multitud de citas y justificantes que necesita aducir el historiador en sus obras, citas y justificantes que en un libro de esta clase, lograrían hacerlo caer de las manos del lector, aburriéndole y fastidiándole.

Un GUIA, pues, de semejante naturaleza es el que nos propusimos escribir, despues de haber pasado mucho tiempo buscando y recogiendo datos en diferentes archivos y bibliotecas y aun solicitádoslos de personas ilustradas y curiosas, las cuales nos han correspondido con una amabilidad y condescendencia por las que deberemos quedarles siempre sumamente obligados.

Confesar debemos tambien—y no con orgullosa modestia—que otros, sin duda alguna, hubieran podido mejor que nosotros, presentar al público una obra mas digna y acabada que la nuestra, pero si esto es muy cierto, no lo es menos tampoco que aquellos, por razones que no pretendemos inquirir y que muy de veras respetamos, no han emprendido hasta ahora semejante taréa, y no es razon que por ello dejemos nosotros de hacerlo por escrúpulos que no siempre producen los mejores efectos. Solo el deseo desinteresado de que quedasen consignadas en un libro especial puesto al alcance de todos, por medio del cual se difundieran mas y mas los brillantes recuerdos de esta nuestra querida ciudad, fué el móvil que nos hizo acometer la empresa, si faltos para ella de talento y suficiencia, poseidos de la mejor voluntad y buena fé.

# INTRODUCCION.

---

## GERONA.

---

**D**IFÍCIL sino imposible fuera el querer probar la época de la fundacion de esta ciudad y señalar el nombre del fundador. Nada se sabe, nada de seguro podrá saberse jamás. La mayor parte de los historiadores no encontrando acerca de ello memorias que supliesen el vacío que sobre este particular se nota en la historia, se han visto obligados á recurrir á la tradicion que, como siempre poética ó exagerada, se encarga de transmitirnos los hechos mas ó menos adulterados y ficticios á través de los siglos y de las guerras que se llevan tras sí el recuerdo de los acontecimientos.

Hé aquí, pues, lo que cuenta la tradicion:

Gerion, contemporáneo de Osiris el Egipcio, natural de Libia ó de Mauritania, segun unos, y próximo deudo del Rey Beto, último de España de los de la linea de Túbal, segun otros, despues de haber fundado á Collibre á la otra parte

de los Pirineos, vino á levantar en estos montes un castillo que tomó su nombre, y otro en frente de Cádiz, con cuya ayuda pensaba mantenerse en el imperio que habia tomado sobre la tierra, y para domar los pueblos vecinos ó sujetar á los dispersos por los montes, fortaleció y pobló la torre Geronella y su castillo, dejando á sus hijos el cuidado de fundar luego la ciudad. Tal es lo que nos cuenta la fábula, que han seguido los historiadores etimologistas, quienes, generalizando su sistema, llamaban con el nombre del fundador todas las ciudades y pueblos. De aquí pues, segun ellos, tuvo el origen el nombre de esta ciudad, opinion que han seguido varios historiadores de fama y entre ellos el P. Mariana, si bien con alguna desconfianza, como no podia menos, pues fácilmente se echa de ver la imposibilidad de que un hombre quisiera en aquellos tiempos sujetar doscientas veinte leguas de costa, fundando dos castillos en ambos extremos.

La opinion mas autorizada y mas verosímil acerca la fundacion de Gerona, parece ser la de buscar el origen de ella en los celtas quienes, segun varios historiadores, vinieron de mas allá de los Pirineos y se establecieron entre estos montes y el rio Ébro, cuyo suceso tuvo lugar unos novecientos treinta años antes de J. C. Acostumbraban aquellos á fundar sus poblaciones en lugares que les proporcionasen aguas y pastos para sus ganados y tierras que labrar, dándoles nombre tomado de su situacion local ó de alguna particularidad que las distinguiese, como prueba el erudito Bullet en sus Memorias

sobre la lengua céltica; en la cual, según el mismo afirma, *Ger* significa *cerca* y *Ond* confluente; y en efecto, Gerona está situada sobre el confluente del Ter y el Oñar, circunstancia que no es despreciable en línea de conjetura.

Otros etimologistas, siguiendo iguales principios, han querido probar que Gerona hubiese podido llamarse *Gerhona* de *Gerhun*, voz fenicia que significa *indígena*, esto es, metrópoli de los pueblos *indigetes* ó *indígenas*, como pudo serlo en tiempos muy remotos. No falta tampoco quien haya buscado su origen en *Geron* ó *Geren*, palabra demostrativa de los países donde se cojen muchos cereales. Aunque todas estas suposiciones no dejan de tener algunos visos de verosimilitud, con todo á nuestro humilde entender, tiene mas probabilidad la que en primer lugar dejamos apuntada respecto de los celtas bracatos, los cuales se establecerian y consolidarian en este territorio, formando sus viviendas ó chozas que con el tiempo pudieron convertirse en casas y formar la primitiva ciudad. Ya hemos visto que cabalmente coinciden la circunstancia de la confluencia de las aguas del Oñar con las del Ter, y la significacion de la palabra *Ond* de la cual sin duda deriva, como en *Ger-unda*, el nombre de *Undar* que se le dá al primero de estos rios en antiguos instrumentos; de modo que viene á resultar una notable analogía entre la denominacion del rio y de la ciudad.

No es facil dar ninguna clase de noticias acerca de la historia de Gerona del tiempo de los celtas y de sus descendientes los celtíteros á

causa de lo poco conocida que es en Cataluña la de aquellas tribus nómadas; bien que á la verdad en aquellos tiempos tampoco podian ser de grande entidad los hechos de Gerona, esto es, mientras debió de presentar el aspecto de un campamento de pastores, en tanto que no se elevó al rango de una poblacion regular y civilizada. Lo mismo debemos decir respecto de los fenicios, dado caso que sea un hecho la presencia de ellos en este territorio; como y tambien por lo que toca á los cartagineses; si bien casi puede asegurarse que esta comarca no vió á los descendientes de la antigua Tiro hasta que el destructor de Sagunto, el grande Aníbal, arrojando cuanto se le oponía, se abrió paso, marchando hácia los Pirineos, para llegar á las mismas puertas de Roma. Es de presumir que, siguiendo Gerona el movimiento general del país en favor de los romanos, se lanzase á disputar el paso al cartaginés. De suponer es tambien que estos naturales tomasen algunos años despues una parte activa en las insurrecciones catalanas capitaneadas por los hermanos Indibil y Mandonio, caudillos de los pueblos *ilergetes*, contra el romano, al grito de libertad é independencia, pues que en ellas, especialmente en la segunda, ocurrida sobre los años 204 antes de J. C. representaron un principal papel los *ausetanos*, á cuyas gentes pertenecian los gerundenses. Por lo demás, nada digno de apuntarse se halla en las memorias de este país despues de los sucesos referidos, hasta el fin de la dominacion romana, sino es el honor de ciudad latina, aun

que se ignora quien lo concedió á Gerona, si bien se dice que fué Pompeyo el que la dispensó esta distincion.

Segun Plinio, dependian los gerundenses del convento jurídico de Tarragona, poniéndole entre los pueblos cuyo nombre era entonces *celebérrimo* y le coloca en el número de los que gozaban de derecho latino. El itinerario de Antonino pone á Gerona como 5.<sup>a</sup> mansion ó punto de descanso situado en la gran via militar que partiendo de Narbona iba á parar á la 7.<sup>a</sup> Legion Genuina establecida en Leon.

Fué Gerona de las primeras ciudades de España en abrazar el cristianismo, teniendo ya desde los primeros siglos sede episcopal, siendo de las que á principios del siglo IV sufrieron las terribles persecuciones de los paganos, de modo que el número de sus mártires se eleva á mas de trescientos, por cuya razon ha sido justamente llamada por algunos historiadores la Zaragoza catalana.

Pocos son tambien los datos que de Gerona nos quedan de la época goda, pues se reducen á que esta ciudad acuñaba moneda, y que en la rebelion del ambicioso general griego Paulo contra el rey Wamba por los años de 673 estuvo en ella aquel caudillo, haciéndose coronar rey con la diadema de oro que robó á S. Félix, al cual la regalara el piadoso Recaredo, sin que por esto se entienda que Gerona siguiese el partido del rebelde y sacrílego usurpador.

Despues que la dinastía de los godos se hundió en la batalla de Guadalete, aunque algun

tiempo mas tarde, esta ciudad fué invadida y sujeta por los árabes por los años de 714. En 785 fué conquistada por los francos con el auxilio de los naturales, quedando bajo la guarda de condes feudatarios de Francia. En 793 el ejército de Hissem al mando de Abd-el-Melik, la puso sitio y ganó, pasándola á sangre y fuego. En 797 fué reconquistada por Guillermo de Tolosa, pero el mismo año cayó de nuevo en poder de los moros, capitaneados por Alhakem. Muy luego y en el solo espacio de un año fué de nuevo tres veces ganada y perdida. En el de 800 estaba ya en poder de los francos. En 812 se apoderó de ella Abderramen, quedando en poder de los árabes hasta 841. Recobrada finalmente por los francos, fué algun tiempo despues unida al condado de Barcelona, independiente por la remision del feudo hecha á Wifredo I por Cárlos el Calvo.

Desde entonces los condes de esta ciudad fueron los mismos que los de Barcelona ó de la Marca, hasta que Ramon Borrell III cedió el condado de Gerona á su esposa D.<sup>a</sup> Ermesendis, la cual en 1056 lo vendió á su nieto D. Ramon Berenguer I conde de Barcelona, y este lo dió finalmente en vitalicio á su esposa D.<sup>a</sup> Almodis con facultad de dejarlo á uno de sus hijos, pero con reversion al de Barcelona.

Despues, unidos ya Cataluña y Aragon á últimos del siglo XII, Gerona obtuvo entre otros muchos privilegios el de su carta-puebla, lo cual fué sin disputa una nueva aurora para su brillante porvenir.

En el reinado de D. Pedro III, en 1285, Felipe III de Francia el Atrevido con su ejército de cruzados puso estrecho sitio á esta ciudad que se resistió valerosamente, pero vencida por el hambre y enfermedades, hubo de capitular despues de dos meses y dias, aunque con todos los honores, pudiendo sus habitantes y guarnición salir con sus caballos, armas, ropas, bagajes y cuanto quisieron sin obstáculo ni resistencia.

De esta época en adelante fué adquiriendo Gerona mayor importancia gracias á los grandes y numerosos privilegios que los soberanos agradecidos fueron concediéndola, entre ellos digno de especial mencion el de que á 24 de enero de 1354 le hizo merced D. Pedro IV, por el cual erigió á esta ciudad y otros territorios en Ducado, en favor de su primogénito D. Juan, cuyo título fué siendo peculiar de los herederos del trono aragonés hasta que, gozando de estos dominios por declaracion del célebre parlamento de Caspe, el infante de Castilla D. Fernando I de Aragon, elevó á Gerona en Principado (19 febrero 1416), confiriendo el título á su primogénito D. Alfonso, que siguieron usando todos los herederos ó inmediatos sucesores de los reyes en la dinastía de Aragon, y luego de España, por la union de aquel reino con el de Castilla, llamándose despues de la misma Príncipe de Astúrias y de Gerona.

En las revueltas que agitaron al pais en el reinado de Don Juan II de Aragon y de Navarra, sufrió mucho esta ciudad por haber buscado

asilo en ella la reina D.<sup>a</sup> Juana Enriquez con su hijo el príncipe D. Fernando. Despues de un largo sitio y de un terrible asalto, cayó en poder de Hugo Roger conde de Pallás, salvándose aquellos en la torre Geronella, por cuyo motivo escribió el monarca muy agradecido á la ciudad elogiando su fidelidad y bravura.

A mediados del siglo XVII resistió un fatigoso cerco de los franceses para apartarla de la obediencia de Felipe IV. A últimos del mismo fué un baluarte inespugnable contra el ejército de Luis XIV teniendo que declararse vencido al pié de sus muros. En el siguiente siglo fue sitiada de nuevo por el duque de Noailles por el espacio de mas de un año, pero teniendo al fin que capitular. En 1808 la sitiaron las tropas de Napoleon por tres meses, mas luego hubieron de retirarse avergonzadas. Al siguiente año lo fue de nuevo, sitio glorioso de nueve meses, durante el cual cuarenta baterias vomitaron sobre la ciudad sesenta mil balas y veinte mil bombas y granadas antes de que se rindiera y despues de haber perecido nueve mil de sus habitantes; sitio horroroso que valió á Gerona el poder añadir á sus títulos de Noble y Santa el dignísimo de Inmortal! ..

Tal es, en resúmen, la historia de esta ciudad, si hacemos caso omiso de los males particulares que la han afligido, entre los cuales figuran en primer lugar las inundaciones, epidémias y otras plagas que cuenta en sus memorias desde remotos siglos.

## SITUACION TOPOGRÁFICA DE LA CIUDAD.

Gerona está situada á los  $41^{\circ} 40'$  y los  $42^{\circ} 32'$ , lat. N.  $5^{\circ} 24'$ , y los  $7^{\circ} 5'$  long. or. del meridiano de Madrid.

La planta de la poblacion es bastante regular, y forma su conjunto dos paralelógramos no muy exactos, que describirian un cuadro si el de la parte alta no se extendiese demasiado hácia el N. y el de la baja dejase de prolongar hácia el S.

## DICCIONARIO DE CALLES (1).

### ACEQUIA. (calle de la)

El nombre de esta calle proviene de pasar junto á ella la acéquia ó monar real, cuyas aguas dan vida á diferentes fábricas dentro y fuera de la ciudad. En la misma calle se halla *La Gerundense*, fábrica que goza de una justa y merecida fama entre las de papel continuo, y

(1) Los nombres de plazas deben buscarse al final.

por ser la primera de Cataluña. A la entrada de la calle se encuentra la iglesia de

### **Santa Susana del Mercadal.**

Aunque no hemos podido hallar la época de su fundacion, puede asegurarse sin embargo que existia ya en el siglo XIII, en cuyo tiempo vivian en el mismo edificio las monjas de S. Feliu de Cadins de la parroquia de Cabanas de este obispado, y además que por autorizacion apostólica de 4.º de julio de 1492 fueron trasladadas al nuevo monasterio que hoy dia ocupan, el 5 de setiembre de aquel año. Antiguamente era otra de las sufragáneas de la colegial y parroquial de San Félix, por cuya razon se denominaba San Félix del Mercadal, y despues mudándosele la invocacion, Santa Elena. En 1528 varió tambien, y desde entonces viene llamándose Santa Susana, habiendo sido erigida en parroquia á últimos del siglo XV.

### **ALEMANES ó Alemanys. (calle de)**

Tomó esta calle el nombre del cuartel y fuerte de Alemanes que junto á ella se halla, arruinado en el dia á causa de los daños que sufrió esta ciudad en los gloriosos sitios de 1808 y 1809.

### **BALLESTERIAS. (calle de las)**

Conserva esta calle el nombre del oficio que tenian los que antiguamente la habitaban, ó sean los fabricantes de ballestas, dagueros, puñaleros etc.

**BARCA.** (calle de la)

Vive en esta calle el Ilustre D. Martin Maturte Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, individuo corresponsal de la Real Academia de la Historia y de la comision provincial de monumentos artísticos, que posee una muy escogida biblioteca. Casa n.º 4.º

**BERN.** (calle den)

Se encuentra en esta calle el convento de Dominicas ó Beatas, establecidas en este lugar desde el año 1822, en que se trasladaron desde las casas que antiguamente ocupaban en la calle del Portal nou, conocidas vulgarmente por *beatas vellas*, en donde tuvo lugar la fundacion del convento á 26 de diciembre de 1669.

**CALDEREROS ó Calderers.** (calle de)

Media la misma razon que en la calle de Ballesterias acerca la etimología del nombre. En la casa n.º 8 hay un retablo ó capilla de Nuestra Señora de Monserrat que se conserva de tiempo inmemorial y á la que tienen especial veneracion aquellos vecinos.

En la casa de enfrente, en el recodo que la misma forma, hállase una columna que escala una leona fabricados de piedra del país, cuyo origen y significacion en vano hemos procurado encontrar. Consta sí que este monumento es muy

antiguo, pues además de que la columna pertenece al estilo bizantino según se ve por su capitel, ya que la base seguramente se oculta entre el piso de la calle, por habérsenos también manifestado que antiguamente existía en aquel parage un meson denominado *hostal de la lleona*. Colocaría el dueño de aquel esta señal para que diese nombre al establecimiento?... Es muy probable.

### CANADERS. (calle dels)

El origen del nombre de esta calle deriva sin duda de la palabra catalana *canada*, vaso ó vasija, ya que en él desde antiguo habitan los alfareros ó fabricantes de platos etc.

Al lado de esta calle se halla el que fué convento de San Francisco de Paula del orden de mínimos, fundado en 1614 cuya planta era grandiosa. La tutelar era Santa Magdalena. Entre los varios insignes varones que en él florecieron se cuenta el P. Maestro Fr. Juan Gaspar Roig y Jalpí, autor de la obra *Resúmen histórico de las grandezas de esta ciudad*. Como los demás conventos de religiosos varones fué suprimido en 1835. En el día sirve el edificio para cuartel, regularmente de caballería cuando hay fuerzas de este cuerpo de guarnición en la plaza. Junto al mismo se halla la puerta denominada *de 'n Vila* otra de las que dan entrada á la ciudad.

### CIUDADANOS ó *Ciutadans*. (calle de)

Llámase así esta calle porque en ella vivía

antiguamente la mayor parte de los ciudadanos honrados de la ciudad, y que pudiera llamarse tambien de los caballeros, por ser muchas las casas principales que en la misma se encuentran. Entre los edificios notables debe citarse la casa señalada de n.º 4.º y conocida comunmente por *Aduana vella*, en razon de haberlo sido anteriormente. Perteneció en otros tiempos á los caballeros del Temple. No ha mucho, con motivo de las alteraciones ó modificaciones que ha sufrido este edificio, se ha hecho desaparecer, sin compasion ni respeto á las antigüedades, una porcion de escudos de aquellos religiosos-soldados, que entallados en piedra, se veian en la parte superior de sus ventanas y balcones.

La historia de esta órden militar y religiosa tiene cierta conexion con la de esta ciudad, ya que aprobada aquella por el concilio de Troyes (1128) é introducida en Cataluña por Ramon Berenguer III; celebróse en los cláustros de esta Catedral, un concilio bajo la presidencia del cardenal Guido, legado del papa Calisto II, y del conde Berenguer IV (27 noviembre 1143.) En este concilio-córtes se resolvió que dichos caballeros quedasen exentos de tributos y de la jurisdiccion real, concediendo el Conde á los de Cataluña grandes privilegios y varios castillos en feudo; se juró tambien que sin consentimiento de la órden jamás se harian paces ni tréguas con los moros.—Así como figura Gerona en los buenos tiempos de la órden, tambien acontece con su desgraciado fin. En efecto, como es sabido, á primeros del siglo XIV se levantó una cruel

persecucion contra los templarios, constando que el obispo de esta ciudad Don Bernardo de Vilamarí (1292 á 1312) se resistió á la órden del Rey, en quanto á la captura y secuestro de sus bienes; y que hallándose este prelado en Viena de Francia, á donde habia ido para asistir al concilio general convocado por el papa Clemente V, en el que nuestro obispo deseaba salir á la defensa de aquellos; murió allí poco antes de publicarse la bula de supresion de la órden.

En la casa n.º 48 de esta calle, propiedad del Sr. D. Ramon de Sarriera y de Gurb, Conde de Solterra, se hospedaron el dia 7 setiembre 1493 los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, á su paso para ir á tomar posesion de los condados de Rosellon y Cerdaña. En aquel entonces pertenecía este edificio á mosen Juan de Sarriera caballero.

La casa n.º 49 conocida por Fonda de la Estrella ó antigua Fontana de Oro, aun cuando ha sufrido muchas modificaciones, conserva una galería de ventanas en la parte anterior y posterior, correspondientes al parecer á la época del renacimiento. No hemos hallado noticias de tal edificio, que de seguro es de los mas lujosos entre los antiguos que se encuentran en la ciudad. Se asegura no obstante que existieron allí unos molinos en tiempos lejanos, como lo indica el conducto de aguas subterráneo que pasa por debajo de aquel y se conserva aun en varios puntos de la ciudad. Dudamos mucho, sin embargo, de que con semejante fin se levantara un edificio tan lujoso.

**CORT-REAL.** (calle de la)

Llámase así esta calle por estar situada en ella en otros tiempos la Cúria Real ó del Veguer.

**FORSA.** (calle de la)

Antiguamente llamábase esta calle de San Lorenzo de la fuerza vieja, haciendo referencia por lo que toca al nombre del Santo á la tradición conservada hasta nuestros dias que cuenta haberse hospedado en la casa n.º 12 y aun descansado en ella por algunos dias de las fatigas del camino, los Santos Sixto papa y mártir y su discípulo Lorenzo de Huesca, cuando el primero volvia de España á Roma llevándose á aquel desde su ciudad natal. En memoria, pues, de este suceso se conserva en el fróntis de dicha casa un nicho con la imágen de aquel santo Archilevita. Antiguamente el dia de este santo celebrábase en dicha calle una feria y fiesta.

Llamábase antes tambien la calle de la Forsa el *Call* por habitar y tener en ella los judíos su Sinagoga. La Aljama de Gerona fué de las que tuvieron mas número de sabios rabinos. Citaremos algunos de los principales, y son entre ellos David Kimhi hijo de esta ciudad que vivia en Narbona por los años de 1190, el cual se hizo muy célebre por su erudicion y escritos; Moseh, tambien gerundense, generalmente mas conocido por su otro nombre de Nachman, que compuso muchos y muy importantes libros; Moisés,

que disputó sobre materias religiosas con Raimundo Martí ante D. Jaime el Conquistador y San Ramon de Peñafort, teniendo que emigrar á Judea por esta causa; Harap, conocido también por Perez, fué médico famoso y comentar del Talmud y floreció en el siglo XIII; Bonastruch de Porta y R. Todros Aben Jachia, ambos gerundenses, que asistieron á la famosa disputa tenida por Jerónimo de Santa Fé, rabino convertido con los dos dichos y otros ante Benedicto XIII, en el lugar de San Mateo, obispado de Tortosa; disputa que duró desde el 7 de febrero de 1443 hasta el 12 de noviembre del siguiente año, con el feliz resultado de haberse convertido tres mil judíos.

Como en casi todas las poblaciones de importancia, donde tenian señaladas sus barriadas ó *Juderías* los infelices hebreos, acaecieron en esta ciudad varias y repetidas matanzas de ellos. Triste es en verdad consignarlo, pero es lo cierto que, ya fuese el fervor popular exaltado, ya el deseo de atroces venganzas contra aquella inofensiva y desgraciada raza, los cristianos de toda clase y condicion se cebaron en la ruina y esterminio de aquellas proscritas y errantes gentes, cuyo único delito consistia en haber sido sus antepasados del pueblo que causó la muerte de Jesus.

Hé aquí algunas de aquellas terribles fechas:

En 1228: fué seguramente cuando D. Jaime I de Aragon tuvo que armarse con su gente para defender á los judíos acometidos en Viernes Santo á mano armada y á toque de campana.

En 1278 fueron de nuevo insultados, apedreados, talados sus huertos y viñas y destruidas sus sepulturas. Con este motivo el Rey escribió al Obispo, Veguer, Baile y Prohombres de la ciudad, reprendiéndoles por no haber contenido dichos excesos, y mandándoles que en adelante lo hiciesen con todo vigor ó de lo contrario procedería contra ellos.

En 1285, mientras la ciudad se aprestaba para ponerse en estado de defensa contra el numeroso ejército cruzado que al mando de Felipe III de Francia el Atrevido venia para sitiarse, y mientras las mujeres, ancianos, niños y enfermos se apresuraban á abandonar sus hogares; los almogávares insubordinados, se introdujeron en el Call ó judería saqueando y robando sus casas, como si se tratase de un país conquistado. Cuéntase que D. Pedro, al saberlo, espoleó su caballo y blandiendo su maza de armas tan terrible en los combates, arremetió contra los almogávares que iban desbandados por el Call, hiriendo á muchos y mandando prender á varios que en el acto fueron ajusticiados.

En 1348, á fines de mayo, no contentos aun los implacables y constantes perseguidores de aquella malhadada raza, con haber allanado las casas y dado muerte á muchos de sus habitantes, el pueblo concitado por algunos magnates y hasta por varios sacerdotes, acometió el cementerio de los judíos y estrayendo los cadáveres, los quemó publicamente, haciendo presenciarse aquel acto por muchos hebreos que asesinados luego, sirvieron de pábulo á la hoguera que

habia consumido los restos de sus antepasados.

El año 1391 es una de las mas terribles fechas para los judíos en Gerona. En efecto, el 40 de agosto, dia de San Lorenzo, una multitud de payeses armados de varios pueblos del contorno y aun lejanos, convenidos sin duda de antemano y puestos de acuerdo con algunos individuos de las autoridades locales, por la tarde asaltaron el Call quemando uno de los portales del mismo, y entrando en tropel y arremetiendo sin compasion ni piedad contra los indefensos hebreos, les degollaron barbaramente, robando y saqueando las casas de aquellos desventurados en cuyos pechos hundian los puñales homicidas; conservando solo la vida y los bienes á los que deseaban hacerse cristianos pidiendo á voces el bautismo, no encontrando otro medio de salvacion; profanacion horrible de una religion toda amor, libertad y mansedumbre, dice un autor tratando de semejantes atentados; orgía sangrienta en que el sacramento que nos purifica de la mancha primitiva, iba mezclada con el crimen, la sangre y la violencia!...

No contentos aun con esto aquellos fanáticos y feroces asesinos, estuvieron muchos dias amenazando con entregarse á toda clase de excesos contra la ciudad; por lo que los judíos que pudieron escapar con vida salvándose en las casas de los ciudadanos, fueron puestos para su seguridad en la torre Geronella, siendo preciso pagar un crecido sueldo ó renumeracion al castellano de la misma, Simon de Lloret, sin cuya recompensa no queria consentirlo por la gran

responsabilidad que contraía. A pesar de todo el día 21 del propio mes, fiesta de San Mateo, por la tarde se replegaron los payeses sobre dicha fortaleza por la parte del convento de Predicadores, y dispararon contra los judíos, aunque sin resultado por hallarse bien guardados. Las gentes de la ciudad subieron por la muralla y dirigieron algunas ballestas contra los payeses dejando heridos á varios. Esta asonada y consecuencias duraron mucho tiempo, pues se instruyó sumaria contra los que intervinieron en los asesinatos, atropellos y crueldades cometidos contra aquellos infelices.

En 1443 hubo de nuevo otro movimiento contra los judíos, del cual noticioso D. Fernando I de Aragon, escribió á los jurados mandándoles hacer las ordinaciones á fin de que no se repitiesen semejantes atentados, y tomar bajo la salvaguardia real á las personas y bienes de los mismos judíos.

En 1448, 16 de abril, con motivo de la llegada de un cardenal legado del papa Martin V, se dispuso una solemne procesion por la ciudad, con cuya ocasion hubo de nuevo alborotos y atropellos contra los judíos. El hecho fué como sigue: una de las calles que estaban marcadas para el curso de la procesion fué la del Call. Al pasar aquella, se asomarian sin duda los hebreos á las ventanas ó puertas de sus casas, y ya sea que con palabras ó ademanes hiciesen burla de los ritos católicos ó ya, y esto nos parece lo mas probable, que al verles se irritasen las gentes, ello es que regularmente pasada la

procesion, clérigos y seglares, jóvenes y adultos se introdujeron en la Sinagoga rompiendo las puertas, rasgando libros y cuanto pudieron haber á las manos, hasta que avisados los jurados y oficiales reales, acudieron á cortar aquel desagradable acto, cometido contra el derecho de gentes y en escarnio de la salvaguardia real.

No debemos pasar por alto un hecho tan interesante y raro que tal vez no tenga ejemplo en la historia, y el cual se presta á muchas y graves consideraciones, al par que puede servir de saludable leccion á los fanáticos y á los incrédulos en materias de religion. Hélo aquí, tal como lo hemos encontrado en documentos fehacientes, inéditos hasta hoy.

Un hombre de la parroquia de Franciach del término de la villa de Caldes de Malavella de este obispado, llamado Guillem Serratós, fué preso por el Gobernador de Gerona, acusado de la muerte perpetrada en dicha villa en la persona de un judío de esta ciudad llamado Petit, como y de los insultos que se fraguaban contra los judíos de la misma, siendo por ello sentenciado á la última pena. Llegado el dia de la ejecucion de la sentencia, estando ya el reo al pié de la horca, se levantó un judío de esta Aljama llamado Jucesf Struch Benet uno de los mas distinguidos y principales de ella, suplicando al Gobernador que por reverencia á Dios tuviese á bien dejar y librar al reo, y que él inspirado por el Espíritu santo se haria al momento cristiano y recibiría el santo bautismo. Y como el citado Jucesf Struch Benet fuese de los mejores de di-

cha Aljama, por cuyo motivo se esperaba que los demás judíos se bautizarían, toda la ciudad acogió con indecible placer la súplica de aquel y el ofrecimiento hiciera de recibir el santo bautismo. En esto por miras de la santa fé cristiana intervinieron el Obispo y los Jurados, rogando al Gobernador en nombre de todo el pueblo se dignase acceder á ello. Resistióse aquel funcionario, pero al fin cediendo á las instancias de dicho Jucef Struch y mediacion del Obispo y Jurados por las razones alegadas, suspendió por entonces la ejecucion de la sentencia aplazándola por algunos dias. Despues de esto y en seguida fué bautizado el dicho Struch en el monasterio de Santa Clara de esta ciudad, recibiendo los nombres de Dalmacio Benito, apadrinándole el Obispo y la Abadesa de dicho monasterio; mientras los jurados impetraban del Rey el perdon para el culpable. Tuvo esto lugar á 4 de mayo de 1417.

Finalmente, publicado el terrible decreto de espulsion de los judíos de todos los dominios españoles, dado por los Reyes Católicos á 31 de marzo de 1492, cuya salida debia tener lugar dentro el término de cuatro meses; á 4 de agosto del mismo año los jurados de la ciudad, concedieron licencia á cualquiera que hubiese comprado casas del call judaico que se hallaba deshabitado, para derribar todas las clausuras de dicha calle así de las puertas como de las paredes, y además tuviesen paso y salida como via pública, como antiguamente antes de que fuese call judaico.

A la entrada de esta calle ó sea á la parte Sur, habia hace pocos años un antiguo torreón cuya obra algunos hacian remontar á la época cartaginesa, pero que por su figura circular y por estar formada de pequeñas piedras ó sillares lisos, es casi positivo databa de la edad media. Junto al mismo alzabase tambien un arco que daba entrada por esta parte á la antigua ciudad, sobre el cual hallábase empotrada una lápida conmemorativa del sitio que sufrió en 4285, y en que hubo de rendirse acosada por el hambre. Dicho torreón con un edificio pegado al mismo sirvieron por mucho tiempo de cárceles Reales hasta que fueron derribados en 1857. Con esta ocasion se encontraron en el interior de dicho torreón restos de una torre cuadrilátera compuesta de grandes piedras calizas y rodeada de otras areniscas, exactas con otras labradas que tambien se hallaron despues entre la tierra y peñas que rellenaban el paredón que habia á la izquierda de la calle; pudiendo inferirse de todo que en tiempo de los romanos habia en dicho lugar una puerta decorada con varios labores.

En la casa n.º 23 y en la parte que dá á la calle de las Ballesterías se descubre una torre cuadrilátera que data sin duda alguna de la antigua fortificacion y que pudo haber servido de cárcel al propio tiempo, segun lo indica la construccion de los departamentos del piso inferior. En cuanto al primer extremo no puede ofrecerse ninguna clase de duda, si se atiende á que toda la línea de casas se halla situada sobre una cor-

tina ó lienzo de antiquísima muralla. Quizás hubiera proporcionado algun dato respecto de la existencia de este viejo monumento la lápida ó inscripcion que, con motivo de practicarse ciertas obras en dicha torre, se encontró años atrás, pero desgraciadamente los operarios empleados en ellas, desconociendo su valor histórico, hicieronla pedazos para aprovecharlos como material para rellenar una pared.

Al extremo de esta calle se halla el edificio que fué convento de Capuchinos. Lo ocupa en la actualidad el

### **Instituto Provincial.**

Este establecimiento fué creado en 1845. Posée un rico gabinete de Física é historia natural, una Biblioteca que consta de mas de 2200 volúmenes y una escuela de Dibujo que debe Gerona á la ilustracion y liberalidad del Ilmo. D. Tomas de Lorenzana y Butron dignísimo obispo que fué de esta ciudad desde 1775 hasta 1796, el cual costeó la fábrica de escalera y sala del edificio en que estuvo primitivamente ó sea en las casas Consistoriales, y regaló una buena porcion de modelos; habiéndose inaugurado las clases el 18 de abril de 1790.

### **ISABEL II. (calle de)**

En la casa n.º 5 vense á su entrada restos de los claústros del que fué convento de San Francisco de Asis.—La fundacion del mismo parece

que tuvo lugar á primeros del siglo XIV. La iglesia que era magnífica fué consagrada en 4 de junio de 1368 por el obispo de esta ciudad D. Inigo de Vallterra que gobernó esta Sede desde 1362 á 1369. En 1666 el papa Alejandro VII la incorporó á San Juan de Letran concediéndole las mismas prerogativas de que esta disfrutaba. Estaba enriquecida con muchas reliquias entre las cuales y en el altar dedicado á las Once mil vírgenes se guardaban algunas que D.<sup>a</sup> Elisenda de Moncada cuarta mujer de don Jaime II de Aragon el Justo regaló á dicha iglesia. En ella y en sus cláustros habia varios sepulcros é inscripciones, y entre ellos en la capilla de San Martin uno de piedra en el que estaba sepultado Gaufredo ó Jofre Gilaberto de Cruilles gran almirante del Rey de Aragon, de quien nos reservamos hablar en otro lugar. En frente de este habia el de su hijo Gaufredo muerto en el sitio de Aleggio en Cerdeña año 1354. Este sepulcro se hallaba no há mucho tiempo sirviendo vergonzosamente con otros de abrevadero de caballos en el hipódramo situado en el baluarte de Figuerola y allí permaneció hasta que una mano celosa lo depositó en el Museo de antigüedades. Conservábase tambien entre las inscripciones de las sepulturas una muy curiosa de la que se desprendia que el que debajo de ella estaba enterrado, llamado A. Rafart trajo á este obispado por los años de 1328 desde Nápoles, los altramuces (lobins) de cuya importacion, decia la lápida, se siguió gran provecho á la comunidad. Florecieron en este convento emi-

nentes varones la mayor parte hijos de esta ciudad, cuyos nombres no consignamos por no ser este lugar el mas apropósito. Antes de la invasion francesa habia en la biblioteca del mismo muy buenas ediciones del siglo XV y muchos y muy raros libros del XVI.

Algunos historiadores dicen que los religiosos de este convento hicieron construir el antiguo puente de su mismo nombre ó de S. Francisco contíguo á esta calle, cuyo lugar ocupa ahora el magnífico denominado de Isabel II, proyectado en 1849, por el ingeniero D. Constantino German. Empezóse la obra en junio de 1850 bajo la direccion de D. Victor Martí, el cual la puso á la altura de arranques. En 1854 se encargó de la direccion de los trabajos D. José Maria de Faquinetto. En el siguiente año se colocaron las cimbras, y en 29 de junio de 1856 se verificó la solemne inauguracion del mismo con asistencia de las Autoridades superiores, Obispo, Ayuntamiento, Ingeniero y empleados de todas las dependencias. El coste efectivo del puente importó un millon quinientos catorce mil seiscientos cincuenta y nueve reales que con el de los edificios derribados para el emplazamiento del puente y sus avenidas, suman la cantidad de un millon seiscientos sesenta y un mil novecientos ochenta y ocho reales.

Habia antes á la entrada del viejo puente de San Francisco un torreón que la defendia en tiempo de guerras y debajo de él en el arco que la formaba, un nicho ó capilla en que se veneraba una imágen de Nuestra Señora del Coll,

acerca de la cual se cuentan varias y raras tradiciones. El curioso que desee ver dicha imagen labrada en piedra, puede dirigirse á la casa contigua al citado puente, donde la conserva el dueño como una joya inestimable.

### LLOP. (calle del)

En la casa n.º 9 sobre una puertecita de entrada vése toscamente esculpido en medio relieve un lobo en el acto de devorar á una niña. La tradicion asegura haber ocurrido allí tan triste suceso aunque no señala la época en que tuvo lugar. De esto pues provendrá la etimología del nombre de esta calle.

En la misma se halla el

### **Convento de Capuchinas.**

Fundóse en casa propia de José Planes, comprada al efecto en 16 de enero de 1618 ante don Juan Riurans notario de esta ciudad. En la escritura se venden tambien una huerta y baños de que hablaremos luego. En 1636 estaba ya hecha la iglesia y en 22 de junio del año siguiente se trasladó á ella desde la Catedral el Santísimo Sacramento. Antes de la construccion del actual edificio habitaban ya estas religiosas en la misma calle una casa muy estrecha y mal acomodada.

### **Baños árabes.**

Varias son las opiniones acerca del origen

de los baños que se conservan en el interior de este convento. Unos quieren que sean obra de los árabes en su permanencia en esta ciudad, diciendo que el gobernador ó rey moro Mahomet gustando mucho de la vida campestre habia mandado construir un palacio de recreo cerca de Gerona, donde pasaba el tiempo de verano y mucha parte de la primavera y por consiguiente pertenecian á aquel. Otros pretenden que dicho monumento sirvió de baños públicos fundándose en los datos que arrojan varios antiquísimos contratos de venta, donaciones ó legados á que ha dado lugar, y en los cuales se designa con el nombre de casa de los baños. No falta tampoco quien crea que se construyó para baptisterio, y por último quienes opinen que pudo ser un taller ú obrador y acaso de adobo de pieles, fundándose en la relacion que podria tener con el nombre de la calle próxima llamada de la Blanquería (hoy Saccimor), donde además de la luz y ventilacion necesaria, se recogiese el agua que inevitablemente se necesitaba en el pilon y de ella se sirviesen para el riego de la próxima huerta. De estas varias opiniones la primera nos parece la mas fundada puesto que en su conjunto presenta el monumento la arquitectura árabe de España aunque en sus detalles no guarde todo el buen gusto de aquella. Para baños públicos nos parece muy reducido el edificio, así como para haber sido construido para baptisterio hay una poderosa razon para negarlo y es que desde el siglo V estuvo ya en desuso el tenerlos fuera de las iglesias, ni tampoco puede haber estado

dentro del templo pues no hay memoria de que lo haya habido en tal lugar. En cuanto á la opinion de haber podido ser obrador de adobo de pieles, debemos confesar francamente que se nos hace muy extraño el haberse levantado para ello un edificio cuyo dueño no dejaría en tal caso de haber sido muy espléndido y lujoso. En el dia se halla tan bello monumento en un miserable estado de abandono, en términos de amenazar una próxima y total ruina si una mano celosa y protectora de las artes no se apresura á reparar la que es indudablemente la joya mas antigua é interesante de nuestra historia monumental.

### **MERCADERES ó *Mercaders*. (calle de)**

Fué sin duda alguna esta ciudad de las poblaciones primeras en la industria y en el comercio, pues ya en el siglo XIII tenia un banco público, un magistrado consular para sus negocios marítimos y un barrio señalado para los mercaderes. Sea una prueba de la importancia del comercio en Gerona desde remotos tiempos el privilegio que en 1322 concedióse á aquellos eximiéndoles de los impuestos de lezdas, peajes, pontages y demás en el reino de Cerdeña.

En esta calle vendíase antiguamente por cuenta del cuerpo municipal, la nieve, por lo que es aun vulgarmente llamada *de la Neu*.

**PESCADERÍAS VIEJAS**  
*ó Pescaterías vellas. (calle de las)*

En 1595 se construyeron en esta calle, y estuvieron en ella hasta el siglo pasado.

Vive en la misma D. Joaquin Pujol y Santo, individuo de la comision de Monumentos artísticos de la provincia, posesor de un rico monetario, una coleccion de mas de cien cuadros, algunos restos arqueológicos muy apreciabiles y otras antiguallas que podrá ver el viajero, salva la condescendencia de su cortés dueño.

**PESO DE LA PAJA ó *Pes de la palla.* (calle del)**

Llámase así esta calle por venderse en ella en tiempos pasados dicho artículo por cuenta de la municipalidad. Se hallan en la misma las modernas pescaderías, establecidas en el lugar que ocupan en 1738. Se encuentra junto á ellas, si bien tapiada, una antigua puerta de entrada á la ciudad llamada *del Angel ó den Angéll*, sobre la cual vése pintada en un nicho la imágen de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> del Rosario cuyo retablo costeó Carlos de Agustini, como allí se lee. Por dicha puerta hicieron su solemne entrada en 1462, á 15 de marzo, la reina D.<sup>a</sup> Juana con su hijo el infante D. Fernando que despues fué el V de su nombre en España, con motivo de los desagradables acontecimientos que se siguieron á la muerte del malhadado Príncipe de Viana, primogénito de D. Juan II de Aragon y de Navarra.

Enfrente de dicha puerta y á la parte del Areny levantóse al efecto un magnífico tablado donde, segun las constituciones y privilegios de la ciudad, juraron sobre los santos Evangelios cumplir y respetar los fueros, preeminencias y usajes de Gerona.

### PLATERÍA ó *Argentaria*. (calle de la)

Vivian en esta calle, y la habitan en parte todavía, esta clase de artífices, que segun parece los ha tenido de muy antiguo escelentos esta ciudad.

Junto á esta calle en el local que ocupa la farmácia del Dr. Cortada, se hallaban antiguamente las medidas para granos (mesuras). Ya en el año 1623 consta que estaban allí, siendo trasladadas al sitio en que actualmente se hallan, ó sea á la entrada de las casas Consistoriales, en 1830.

### SACCIMOR Ó SAXIMORT. (calle de)

No hemos podido averiguar el motivo de haberse dado semejante nombre á esta calle. Segun algunos, en hebreo significa ó suena aquella palabra lo mismo que *dolor y amargura*. Tal vez se quiso recordar con ello el dolor y la amargura que el Salvador pasó subiendo la cuesta del Calvario en la calle conocida con tal nombre, donde se encontró con su angustiada Madre. La pendiente áspera y perosa que forma esta calle y las demás vecinas pudo haber

dado lugar á evocar aquel sagrado recuerdo de nuestra redencion; de lo contrario, no atinamos á que circunstancia debe su origen. Antes de llamarse así denominábase *dels códols* ó *de la Blanqueria*, por habitarla los adobadores de pieles ó fabricantes de curtidos. Hay junto á la misma el baluarte de Sarracinas y la

### **Iglesia de San Lúcas.**

Habiendo la Rda. Comunidad de beneficiados de la Catedral comprado en 12 de julio de 1724 el solar de la casa del beneficio de Nuestra Señora de las Puellas, enteramente arruinada con el sitio que sufrió esta ciudad en 1710, con licencia y aprobacion del obispo D. José Taberner, solicitó del mismo licencia para construir dicha iglesia, quien revestido de la Autoridad apostólica *ad hoc*, se la concedió, obtenido el permiso y consentimiento del Abad, Cabildo y Jurados de la Colegiata de San Félix, por hallarse dicho solar dentro de aquella parroquia.

A 9 de setiembre de 1724 se puso y bendijo la primera piedra y á 5 de febrero de 1729 se bendijo la iglesia ya del todo concluida.

El altar mayor es obra de Jacinto Morató de Vich, maestro escultor de mucha fama, y su coste importó 1600 libras. Persona que nos merece entera fé y crédito, nos ha manifestado que algunas imágenes de dicho retablo tienen el mérito de ser retratos de personas que en la época de la construccion de aquel vivian en esta ciudad.

**SAN JOSÉ** ó *Sant Joseph*. (calle de)

En esta calle se halla aun, sirviendo para muy distinto objeto, el que fué edificio-convento de este nombre, fundado á últimos del siglo XVI por los religiosos Carmelitas descalzos. Lo ocupan en el dia las oficinas de Hacienda pública de la provincia, á cuyo objeto y á fin de regularizarlo, se hizo desaparecer la hermosa escalera que conducia á la iglesia y se embadurnó torpemente la fachada de piedra labrada. Nunca faltan imitadores al célebre Churriguera.

**SAN NARCISO** ó *Sant Narcis*. (calle de)

La tradicion pretende que el Santo que dió nombre á esta calle y eterna gloria á esta ciudad, de la que fué obispo y mártir, vivia en su tiempo en la casa de n.º 5, en conmemoracion de la cual se conserva en ella una capillita ó nicho en que se venera la imágen del mismo.

**SANTA CLARA**. (calle de)

Toma esta calle el nombre del convento de religiosas franciscanas que en ella se halla.

**Convento de Santa Clara.**

Antes de que las religiosas franciscanas tuviesen convento en Gerona, habitaron el que tenian extramuros y no lejos del Mercadal á la parte de

occidente y enfrente de una de las principales puertas llamada por tal razon *de Santa Clara*. Vinieron dichas religiosas el año de 1319 siendo obispo de esta ciudad D. Pedro de Rocabertí, interesándose mucho el infante D. Juan hijo de D. Jaime II de Aragon, y dando copiosas limosnas para la fábrica del monasterio que se dice era escelente. En 1653 tuvieron que abandonar aquel lugar y acogerse dentro la ciudad en el que hoy dia ocupan, á causa del sitio que sufrió la misma en dicho año. El antiguo convento fué derribado por mandato de los gobernadores de armas, aprovechándose de la piedra del mismo como y de la de otros edificios que igualmente fueron derribados, entre ellos la casa de Monserrate, para levantar la media luna que en aquella parte se hizo.

### SUBIDA DE LA CATEDRAL. (calle)

Al extremo de la escalera que se estiende por esta calle ó subida hay una fuente llamada *de la Virgen de la Pera* por estar encima de ella una imágen ó estatua de Nuestra Señora de tamaño natural en un nicho trabajado en la cerca que corre desde la escalera principal de la Sta. Iglesia hasta la puerta conocida con el nombre *de los Apóstoles*. En el zócalo en que descansa dicha santa imágen se lee el año—1785 en cuya fecha seguramente se construyó. Debajo ó á los piés de aquella hay una inscripción latina en una piedra de mármol blanco que no ponemos á continuacion á causa de las muchas lacunas que

en ella se observan, tal es lo que está deteriorada. Léese sin embargo que va dedicada á la Virgen, y lleva la fecha de 1525.

Se halla tambien en esta calle el

### **Palacio episcopal.**

La construccion de este edificio tuvo lugar á mediados del siglo XII, siendo obispo de esta ciudad D. Guillermo de Peratallada (1160 á 1169). Ha sido varias veces reparado, aumentado y hermosteado por diferentes prelados y entre ellos D. Juan de Margarit que lo amplificó mucho, D. Jaime Cassador que lo adornó con edificios, D. Francisco Dou que lo mejoró con buenos aposentos, cochería y otras obras de adorno, habiéndolo arreglado no poco el actual D. Constantino Bonet y Zanuy.

### **SUBIDA DE LA MERCED. (calle)**

Tomó esta calle el nombre del que fué convento de religiosos Mercenarios establecido en esta ciudad á principios del siglo XIII. Fué casa de estúdios de filosofía y teología de donde salieron religiosos eminentes en sabiduría y virtud, habiendo ocupado muchos de ellos los primeros puestos de la órden. Segun la tradicion, la imágen que se veneraba en su iglesia databa de la fundacion del convento por San Pedro Nolasco y por el rey D. Jaime I de Aragon. En el dia sirve este edificio para cuartel de infantería.

Junto al mismo se halla la iglesia de la Congregacion de

### **Nuestra Señora de los Dolores.**

Sin que nos sea dado poder consignar el tiempo en que tuvo lugar la fundacion de esta iglesia, consta que ya existía á últimos del siglo XVII; y que aunque reducida, era no obstante muy hermosa, y el retablo de mármol labrado de medio relieve con muy buenas figuras. Habia tambien dos altares, el uno dedicado á San Baudilio mártir, al cual profesaban los gerundenses grande devocion por los milagros y prodigios que obraba el Santo con los quebrados que en él hacian sus novenas; y el otro á S. Ferreol mártir que tenia tambien muchísimos devotos. Con las guerras sufrió tanto este edificio que á no ser por la mucha devocion de estos piadosos habitantes quedára enteramente derruida. En el dia está renovada del todo gracias á la congregacion de su nombre; siendo otra de las sufragáneas de la parroquia de la Catedral.

### **SUBIDA DE SAN MARTIN. (calle.)**

Hállanse en esta calle la iglesia y el que fué convento de

### **Nuestra Señora del Cármen.**

Sobre los años 1653 fundaron los religiosos carmelitas calzados el convento é iglesia que en

el día existen, aunque el primero esté completamente desfigurado y sirva para muy diferente objeto. Antes de establecerse en este lugar, vivían aquellos en una calle incómoda y estrecha ya en 1292 en la que habitaron hasta 1295 en cuya época erigieron un edificio fuera de la ciudad por la parte de medio día donde habitaron hasta 1653 en cuyo año fué enteramente destruido y arruinado, viéndose obligados á recogerse dentro la ciudad en el lugar que se ha dicho. Entre las varias cofradías establecidas en este convento lo fué en 5 de setiembre de 1568 la de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, que aun hoy día continúa y una de cuyas ordenanzas previene al Superior eclesiástico enviar dos religiosos á la cárcel á consolar á los sentenciados á muerte, asistirles, confesarles y disponerles para aquella sin dejarles hasta el último momento. La iglesia es actualmente otra de las sufragáneas de la parroquia de la Catedral.

Al extremo de la calle se eneuentra la

### **Iglesia de San Martin.**

La iglesia de S. Martin Sacosta ó de la Cuesta fué erigida segun algunos, por los cristianos gerundenses 250 años antes de Jesucristo dando licencia para ello el emperador Filipo. Aunque no le demos tal antigüedad, puede decirse que precedió á la irrupcion de los árabes, siendo restaurada despues de la reconquista, y que ya en el siglo IX tenia prelados propios que eran dig-

nidades de la Catedral, á cuyo cargo estaba poner curas y otros clérigos que sirviesen al pueblo y tributasen culto al Señor; siguiendo de esta manera hasta el siglo XI (1023) en que Poncio Levita (canónigo) y chantre de aquella santa Iglesia levantó una nueva fábrica y la dotó generosamente. En 1164 Guillen Raimundo, arcediano de Besalú, queriendo poner en ella canónigos reglares de San Agustín, con licencia del obispo Guillermo de Peratallada y de su cabildo; llamaron á Arnaldo de Montebuson que seguía este instituto en el monasterio de Santa Maria de Lladó, y le entregaron la iglesia y sus pertenencias por escritura hecha en julio de dicho año bajo las condiciones siguientes: 1.<sup>a</sup> que Arnaldo quedase libre de toda sujecion al prior de Lladó; 2.<sup>a</sup> que reuniese compañeros que con él siguiesen en dicha iglesia la regla Agustiniiana; 3.<sup>a</sup> que estos eligiesen canonicamente prelado de su cuerpo si le habia digno, y sino de otro de la misma regla; 4.<sup>a</sup> que no reconociera este convento otro superior que el obispo de Gerona; 5.<sup>a</sup> que el superior llevase el nombre de Preposito, y ultimamente el obispo, con el parecer y aprobacion de su cabildo, haria la iglesia parroquia. Aprobadas estas determinaciones por los papas Alejandro III y Gregorio IX, continuó el convento en este pié hasta 1446 en que se empezó á dar la prepositura en encomienda, con lo que decayó tanto el fervor, en términos de venir á una relajacion escandalosa, como sucede ordinariamente á todo cuerpo de comunidad que no tiene prelado á su cabeza. Para reprimir los

desórdenes se hubo de usar de todo el rigor de las leyes canónicas, pero estaban tan envejecidos que continuaron muchos de ellos, hasta que algunos años después, siendo Prepósito del convento el Dr. D. Miguel de Agullana arcediano del Ampurdan, resignó en manos del papa Gregorio XIII, y entonces la ciudad, el obispo y el arcediano pidieron la supresion del convento y que se entregase todo á los Padres de la Compañía de Jesus, lo que concedió el Papa con su bula espedida en junio de 1581. En 9 de diciembre del propio año el obispo Fr. Benito de Tocco puso en posesion al padre Pedro Domelech, autorizado por el provincial de Aragon, siendo suprimida la parroquia y agregados los feligreses á la santa iglesia matriz, y trasladados los beneficios de patronato laical á la de Sta. Susana del Mercadal. En 1583 los jurados de la ciudad á nombre de la misma, escribieron al general Ayguaviva suplicándole pusiese allí un colegio para enseñar gramática, ofreciendo cierta dotacion, como en efecto se hizo, y en el siguiente año acudieron al Papa para que se dignase aumentar las rentas en atencion al fruto que sacaban sus hijos de la enseñanza de aquellos religiosos. En 1599 D. Jaime de Agullana, arcediano mayor de esta santa Iglesia y fundador del colegio con su hermano D. Miguel, testamento de este, acudió al Duque de Feria, Capitan general del Principado, presentándole un memorial en que después de quejarse del poco cuidado que se observaba en la enseñanza de latinidad, decia habian fundado en Gerona un cole-

gio para los padres Jesuitas, con el fin de que dieran lecciones de lengua latina, griega y de artes, y en vista de que los mismos estaban autorizados por indultos apostólicos para enseñar todas las ciencias y facultades en sus colegios, aun en concurrencia de cualquier universidad aprobada, indultos admitidos en las de Salamanca, Alcalá y otras; en nombre propio como uno de los fundadores, y como albacea de su hermano; suplicaba se le concediese facultad y licencia para que los referidos padres pudiesen leer en su colegio latinidad, griego, retórica, artes y otras ciencias si les pareciere, sin salario ni retribucion alguna de dichos fundadores, ni de los estudiantes, mandando al mismo tiempo que nadie perturbase á los Padres en dicha enseñanza y ejercicios. Accediose á esta petición con decreto de 24 de agosto del año arriba espresado (1599) expedido en Barcelona. Enseñaron pues los padres Jesuitas hasta su espulsion de los dominios de España por la pragmática sancion con fuerza de ley de 2 de abril de 1767.

La actual fábrica de la iglesia data al parecer de primeros del siglo XVII. Entre las curiosidades que en la misma se encuentran, figura la inscripcion romana grabada en el pedestal ó piedra en que descansa la mesa del altar mayor la cual dice así:

M. IVLIO  
PHILIPPO  
NOBILIS  
SIMO CAE  
SARI  
R. P. GER.

Creer varios autores que esta inscripción está dedicada al hijo del emperador del mismo nombre, quien, muerto Gordiano, obtuvo el imperio en 244 de Cristo, siendo el primer cristiano de los emperadores, aun cuando no se sabe positivamente el motivo que tendrían los gerundenses para elevar una estatua á Marco Julio Filipino, habido de Marcia Otacilia Severa, mujer cristiana pero plebeya. No falta quien suponga que fué dedicada al emperador padre en señal de agradecimiento por haber concedido á los cristianos gerundenses permiso para edificar aquel templo segun se ha dicho antes.

Pegado á este edificio se halla el

### **Seminario Conciliar.**

La fundacion del Seminario Tridentino ó Conciliar data en esta ciudad desde 1599, hecha por el obispo de la misma D. Francisco Arévalo de Zuazo, en cuyo año elevó á esta categoría el colegio de escolares novicios instituido en 1393 por el doctor en medicina Raimundo Carol ó Querol situado en la plaza de la Catedral en donde permaneció hasta que, espulsados los Jesuitas de España y sus dominios y estinguida su órden por la bula de Clemente XIV de 21 de junio de 1773; por una Real cédula fechada en San Ildefonso á 21 de agosto de 1769 se comisionó al Marqués de Vallesantoro, mariscal de campo de los reales ejércitos y Gobernador de esta ciudad, juntamente con el señor obispo don Manuel Antonio do Palmero y Rallo, para que

informasen del destino que podia darse al colegio de los repetidos padres Jesuitas; y evacuado el informe, mandó S. M. que dicho colegio, iglesia y casa de ejercicios de San Ignacio, se aplicasen al Seminario Tridentino; que se pusiesen clérigos seculares para el seminario sacerdotal y de correccion, que propuso el señor obispo, los que serian doctores y maestros de los seminaristas, y que el edificio que entences ocupaba el colegio ó seminario tridentino, de que se ha hablado, se vendiese para casas y su valor sirviese de base para la dotacion de ambos tridentino y sacerdotal. En 24 de setiembre de 1769 el señor comisionado dió orden de que saliese del colegio de los Padres la tropa que en él estaba acuartelada, y posesionó del edificio, iglesia, ornamentos, balajas y demás al Sr. Obispo, el cual conformándose con la Real orden, le denominó Real Seminario Tridentino, dándole por Patron con San Martin á Santo Toribio de Mogrovejo, y mandando que la casa de ejercicios llevase el título de Real. El obispo de feliz memoria para esta ciudad D. Tomás de Lorenzana y Butron (1775 á 1776) abrió biblioteca en este establecimiento, estableció cátedras y logró por Real cédula de 10 de octubre de 1795 que se habilitasen los cursos para los grados en todas las universidades, cuyo privilegio está derogado en el dia. El no menos memorable prelado D. Florencio Lorente y Monton mejoró no poco durante su glorioso pontificado (1848 á 1862) el sistema de enseñanza de este Seminario dotándole de nuevas cátedras y de un gabinete de Física é histo-

ria natural; reformó la disciplina de los escolapios dándoles un reglamento, fabricó una parte de edificio é hizo reparos de mucha cuantía; dictó varias disposiciones relativas á la recepcion de órdenes sagradas, proveyó varias becas por oposicion entre los alumnos mas aventajados y pobres; mejoró notablemente y aun dió nueva forma á las aulas, y por último aumentó la asignacion de los catedráticos. Actualmente ocupa gran parte del edificio la cárcel civil trasladada á este lugar desde el derribo de la antigua en 1856.

No podemos dejar de aconsejar á los curiosos visiten en este Seminario una verdadera joya de inestimable valor que posee la clase ó gabinete de Física. Consiste en una máquina ó aparato astronómico, único en Europa, y que posee esta ciudad, gracias al desprendimiento de los herederos de su malogrado autor, quienes se han hecho acreedores al reconocimiento de todos los que se interesan por el lustre de su patria, toda vez que han preferido enriquecer el Seminario de Gerona con aquella preciosidad, antes que verla pasar á manos de extranjeros, que deseaban adquirirla á cualquier precio.

Para hacer mas agradable á la par que menos difícil el estudio de la astronomía, se ha procurado en todos tiempos patentizar el movimiento de los astros con aparatos mas ó menos ingeniosos fundados, en su mayor parte, en el sistema de Copérnico. Sin duda entre los mas perfectos debe citarse el que se hizo en Paris en 1828, en el cual, mientras se veía á la tierra dar vueltas

al rededor del sol, sin carecer ella de su movimiento de rotacion, se veía tambien, con bastante exactitud, girar la luna á su derredor; pero ni este ni otros aparatos de su misma índole daban movimiento á los astros segun las leyes de Keplero, quien fijando á los planetas órbitas elípticas, hizo desaparecer la complicacion, presentando fácil el movimiento de los astros. Sin duda los autores se arredraban ante la dificultad de construir un aparato que lo demostrase, hasta que apareció un verdadero genio que se necesitaba para acometer una empresa semejante, y ese genio vivia oculto é ignorado en el cláustro.

El Abate Fr. Juan de Safont y de Ferrer, de imperecedera memoria, natural de Besalú, monje del Real monasterio de San Cugat del Vallés, catedrático de filosofía del Pontificio y Real colegio de San Pablo de Barcelona, de la Congregacion Benedictina Claustral Tarraconense y Cesar-Augustana, se propuso llevar á cabo una obra que habia de inmortalizarle. Venciendo un sinnúmero de dificultades, y auxiliado del maquinista D. Francisco Arem y Sampons natural de Barcelona, dió principio á ella en 1832, sin dejarla de mano hasta verla completamente concluida.

En esta obra se distinguen con perfeccion las direcciones, estaciones y retrogradaciones, las distancias y velocidades proporcionadas de los planetas con sus ascensos y descensos, girando sobre sí mismos y al rededor del sol, que está colocado en uno de los focos de la elíptica, como así mismo los distintos puntos en que tienen ma-

yor ó menor celeridad tanto los planetas como los cometas. Por ser las órbitas visibles y elípticas aparecen tan claras al primer golpe de vista, que por poco que se haya saludado la astronomía, se pueden facilmente conocer el orden y movimiento general de la gran máquina del Universo.

### SUBIDA DE SANTO DOMINGO. (calle)

Tomó el nombre esta calle de la que fué casa de religiosos del orden de predicadores.

### Convento de Santo Domingo.

Tuvo lugar la fundacion de este convento por el obispo de esta ciudad D. Fr. Berenguer de Castell-bisbal (1241 á 1254). En este último año el papa Inocencio IV dió un breve concediendo indulgencias á los que contribuyesen á la construccion de su iglesia. Se ignora cuando se concluyó, y unicamente hemos podido averiguar que el altar mayor fué consagrado por el obispo Arnaldo de Monrodon, (1335 á 1348) en 31 de enero de 1339, y que segun rúbrica colocó en él muchas reliquias. Este convento tuvo sabios distinguidos que fueron enriqueciendo su biblioteca con las mejores obras. Entre ellos floreció San Dalmacio Moner, Fr. Vicente Domelech que escribió la vida de aquel santo religioso y hermano suyo de hábito, y otros muchos, cuyas obras han merecido aprecio en la

república de las letras, pero que sobresalieron mas aun por sus virtudes.

En el dia los que fueron convento é iglesia están habilitados para cuartel de infantería.

En la pared de la casa situada al pié de las escaleras del ex-convento de Santo Domingo, se encuentra debajo de un nicho vacío la siguiente curiosa inscripcion:

*Predicant en aquesta escala lo glorios  
S. Vicent Ferrer del orde de Predicadors  
Acerca de vint mil persones á 13 de abril  
1409, digué que acabat lo iudici final quant  
Los angels acompañarán als benaventurats  
Al cel, á cada hù dells cantarán lo seguent.*

*Fœlix dies fœlix hora  
Fœlix tempus fœlix mora  
Quibus peccata dimisisti  
Fœlix dies fœlix hora  
Fœlix tempus fœlix mora  
Quibus ppœnitentiam egisti.*

*A fundatione conventus anno 15...*

Contíguo á dicha casa se encuentra el ar-  
ruinado edificio que fué un dia

### **Universidad literaria.**

Reinando en Aragon D. Alfonso V, acudieron al mismo los Jurados de la ciudad, suplicando les diese licencia para establecer un Estúdio general. Muy luego fué atendida su peticion y despachada favorablemente en términos que hacen

honor al Rey y á Gerona. El privilegio fué expedido en Nápoles el 9 de mayo de 1446, y en él se espresan las regalías de que podia gozar, iguales á las que sus predecesores habian concedido á las universidades de Aragon, Valencia y Cataluña. En 4 de diciembre de 1561 con gran concurso y solemnidad, puso la primera piedra del edificio el obispo Arias Gallego que lo fué desde 1556 hasta 1564, concediendo cuarenta dias de indulgencia á todos los que ayudasen y trabajasen en este edificio, y á los estudiantes todas las veces que entrarian y saldrian de estos estúdios, esto es, para y de tomar leccion. Varios fueron los soberanos y papas que confirmaron los privilegios de la universidad, la cual continuó en su enseñanza, y tuvo maestros y doctores que la dieron honor y nombradía, entre ellos el doctor teólogo Francisco Pasqual que fundó una cátedra de su facultad y murió en 1649, y Antonio Adroher, doctor tambien en teología, canónigo de la Catedral y fundador de otra clase, que falleció en 1625.

De resultas de la guerra de sucesion se comunicó al Marqués de Castel-Rodrigo, capitan general de Cataluña, una Real cédula con fecha del 14 de octubre de 1717, en la que S. M. el rey Felipe V fundaba la universidad de Cervera por decreto de 11 de mayo del mismo año, suprimiendo las de Barcelona, Lérida y Gerona, y mandando que de las ochocientas libras catalanas que la de esta ciudad gozaba, una mitad se aplicase á la de Cervera y la otra á los padres jesuitas de Gerona para que enseñasen

gramática y retórica. A consecuencia de este Real decreto, el Rector que lo era entonces el canónigo D. Narciso de Font y Llobregat, hizo entrega al Ayuntamiento del arca de la universidad y un inventario de lo que contenía. El edificio y terreno que ocupaba quedó para la ciudad y aun los posee en el día.

Sobre la puerta de entrada de este arruinado edificio se lee la siguiente inscripción:

*Mille et quingentis et sexaginta sub uno  
Annis á summi Nativitati Dei,  
Cum sua per varias terras populator Averni,  
In sanctam sereret dogmata falsa fidem,  
Sacra gerundenses condunt gymnasia, quanta  
Conscripti possunt ædificare Patres.  
At tu, Summe Deus, sub cujus Numine nostrum  
Crecit opus, crescat tempus in omne jube.*

### SUBIDA DE SANTA LUCÍA. (calle)

La tradición asegura que en tiempo de los gentiles hubo en esta calle y en lo mas elevado de su cuesta, un pequeño templo consagrado á la diosa Vénus, y que cuando la Iglesia gozaba de la paz que siguió á la conversion de Constantino el Grande, lo convirtió en capilla ó iglesia Quinto Licínio, dedicándola á Santa Eulalia de Mérida, siendo otra de las que durante la dominacion de los árabes en esta ciudad, y mediante cierto tributo, consintieron tener aquellos conquistadores á los cristianos gerundenses. Algunos siglos despues fué incorporada á ella

la parroquial de Santiago de Campdurá, quedando esta su sufragánea. En uno de los altares de este pequeño templo se veneraba á santa Lucía vírgen y mártir, á la cual profesaban estos habitantes tanta devoción por los muchos milagros que habia obrado, que no obstante de ser la titular Santa Eulalia, se la llamaba de Santa Lucía, y por la misma razón vino á dar nombre á esta calle.

El grande desorden que reinaba en las costumbres hizo que á últimos del siglo XIII tuviesen que establecer los gobernantes en las grandes poblaciones unas casas especiales á las que eran relegadas las personas del sexo que olvidando todo pudor, se consagraban á la prostitución ofreciendo peligroso ejemplo á la inocencia. Tales casas que debieron adoptarse entonces como medida salvadora en interés de la moral pública y de la seguridad conyugal, á las cuales protegía el gobierno por una mira higiénica y como convenientes á las costumbres de la sociedad, denominábanse en Cataluña *casas de ávols fembres ó dones errades*, (viles hembras ó mujeres descarriadas), comunmente *burdell* y entre el vulgo *bon-lloch*.

Gerona, pues, tuvo tambien sus burdeles ó lupanares públicos, segun consta por varios y autorizados documentos. La primera noticia que de ellos hemos encontrado, consiste en una orden espedida por el rey D. Pedro IV de Aragon en 1336 mandando que las mujeres públicas continuen viviendo en la cuesta de Santa Eulalia, en atención á ser este lugar el mas á pro-

pósito de la ciudad y por venir ya desde tiempo antiguo habitando en él dichas mujeres.

Ignoramos hasta que fecha permanecería en este punto semejante casa, pero podemos asegurar que continuó en el mismo por más de un siglo, ya que hasta últimos del XV no hemos hallado noticias de otro situado en diferente punto de la ciudad.

Estos establecimientos estuvieron reglamentados á fin de poner algun orden al vicio mismo, sujetándolo á ciertas leyes dictadas en diferentes épocas. Así siguió la cosa, hasta que viendo el gobierno que con esta tolerancia del vicio público no solo no se evitaban los inconvenientes previstos, sino que eran ocasion de mayores y más extraordinarios; aconsejado Felipe IV de los teólogos, mandó cerrar los «burdeles» ó casas públicas por una pragmática, permitiendo que sus inquilinas viviesen diseminadas y esparcidas promiscuamente por las vecindades de las casas.

En esta calle se halla también el antiguo monasterio de monjes benedictinos denominado de

### **San Pedro de Galligans.**

Está situado al pié de un valle conocido antiguamente por *Vall-ombrosa* que forman las dos cuestas septentrional á este monasterio la una y meridional la otra. Baja lamiendo las plantas de este monumento el arroyo del cual no se sabe si tomó el nombre ó si lo dió al templo. Hay autores que siguen la opinion pri-

mera diciendo que el monasterio se erigió bajo la invocacion del dolor que sintió San Pedro cuando oyó cantar el gallo al negar á su Maestro, por cuya razon le llamaron San Pedro de *Galli-cantu* ó gallo-canta, del cual con el tiempo se formaria Galligans. No se sabe de fijo el fundador del monasterio. La tradicion pretende que se debe á Carlo Magno, despues de haber conquistado esta ciudad de los árabes, pero no es posible convenir en ello, pues está evidentemente probado que aquel emperador jamás estuvo en Gerona. A pesar de esto consta su mucha antigüedad pues ya en 994 le hizo varias donaciones el conde Borrell II de Barcelona. La fábrica actual data seguramente del siglo XII en cuya época el conde Ramon Berenguer IV hizo algunos legados para la obra de la iglesia (1137) que sin duda se estaba haciendo entonces. Por los años de 1174 se sujetó y donó este monasterio al de Santa Maria de la Crassa. El 17 de mayo de 1174 hallándose en Gerona D. Alfonso II de Aragon, el abad Umberto logró del mismo la confirmacion del privilegio de jurisdicción criminal sobre todo el arrabal de San Pedro, señorío llamado *del Burgo*; por una donacion de trescientos sueldos que hizo al rey, cuyo privilegio confirmó tambien el papa Honorario III, y del que asimismo disfrutaron los demás abades sucesores, hasta que en 4.º de marzo de 1339, Guillermo de Socarrats abad á la sazón lo conmutó ó lo cedió á D. Pedro IV de Aragon por la renta anual de cuatrocientos sueldos que el monarca y sus antecesores percibian

de la villa y castillo de Palafrugell para el gasto de una cena que debian costear al Rey todos los años. El papa Clemente VIII con su bula de 2 de agosto de 1592 unió á la abadía de este monasterio, con el objeto de restaurarlo de las pérdidas y perjuicios que le habian causado las guerras y trastornos políticos, el de San Miguel de Fluviá y el Priorato de San Miguel de Cruilles. Segun derecho y práctica de los demás abades de la congregacion de España, tenia el de S. Pedro por su dignidad la jurisdiccion regular de los mitrados y perpétuos que no tenian territorio separado; es decir poseía el dominio en sus monjes dentro de su clausura. Tenia el uso de pontificales aunque solo *intra territorium et clausuram monasterii*, por no constar por tradicion ni por privilegio que hubiesen los abades ejercitado en la parroquia las funciones cuasi episcopales. A pesar de esto á últimos del siglo XVII, Fr. Jerónimo de Mora y Navarro hizo la funcion del dia octavo de Corpus llamado *cap de octava*, revestido de pontifical por las calles que comprendia la parroquia; cuya procesion finalizaba en la iglesia del monasterio. Aunque no consta que el obispo á la sazón D. Miguel Pontich diera formal permiso al mencionado abad para celebrar la procesion de octava de Corpus; desde 1739 volvió á hacerse, pero el abad iba solo con sus hábitos corales, para no dar lugar á escándalo y á pleitos con el obispo. Desde antiguos tiempos el abad tenia la obligacion de dar una contribucion al obispo siempre que este bajase al monasterio á celebrar de pontifical el dia

de San Pedro y San Pablo. En el día la iglesia es otra de las sufragáneas de la parroquia de San Félix. Tales son las únicas noticias que hemos podido recoger. Las guerras y las avenidas del arroyo Galligans acabaron con el archivo en el cual seguramente obraban documentos importantes para la historia del monasterio, atendida la curiosidad y diligencia que carecterizaban á los monjes benedictinos á cuya órden pertenecía el de San Pedro.

Pegado al mismo edificio se halla el

### **Museo de antigüedades.**

A la parte sur del templo de que acabamos de hablar se halla el cláustro del monasterio en el que se tuvo la feliz idea de depositar los restos arqueológicos recogidos en nuestra ciudad y su provincia. Y no podia escogerse lugar mas á propósito pues dichos cláustros son sin duda una de las preciosidades monumentales de ella.

En frente de este edificio se halla la

### **Capilla de San Nicolás.**

Pertenece como aquel al estilo romano-bizantino. Data su fundacion de mas acá del siglo XII. A fin de no pertubar los officios divinos de los monjes y para poder mas facilmente administrarse de día y de noche el pasto espiritual á los feligreses, se construyó esta capilla.

En el día sirve para almacenes de madera, habiéndose embadurnado torpemente.

# PLAZAS.

---

## BERNARDAS. (de las)

Toma el nombre esta plaza del monasterio de religiosas de esta orden situado en ella. Como ya se ha dicho al tratar de la iglesia de Santa Susana del Mercadal, vienen ocupando aquellas el actual edificio desde últimos del siglo XV, habiendo hasta entonces permanecido en la citada iglesia donde consta que ya existían hacia la mitad del siglo XIII. Véase la pág. 44.

## CATEDRAL. (de la)

La casa de n.º 2 hoy propiedad de los Sres. Pastors, como se ha dicho poco antes, fué antiguamente colegio de escolares novicios, instituido por Raimundo Carol ó Querel doctor en medicina en 1393, cuyo colegio elevó á Seminario conciliar en 1599 el obispo de esta ciudad D. Francisco Arévalo de Zuazo (desde 1598 á 1641), permaneciendo allí hasta 1769 en que

fué trasladado al edificio que ocupaban los padres Jesuitas, en donde al presente se halla. Junto á dicha casa se halla una antigua puerta de entrada á la ciudad conocida vulgarmente por *Portal de sobreportas* á cuyos lados se levantan dos torres obra al parecer de la edad media.

La casa de n.º 6 en la que hoy tienen su colegio de enseñanza las madres Escolapias de la Purísima Concepcion, fué antiguamente *de la limosna* en catalan *Almoyna*. Fundóla el obispo de esta ciudad D. Guillermo de Cabanellas (1227 á 1245) de los bienes que heredó despues de la conquista de Mallorca por D. Jaime I de Aragon, en cuya empresa le habia ausiliado aquel prelado. Consistia dicha limosna perpétua en dar vestidos á los pobres y otros objetos piadosos. En 1287 Pedro Barceló presbítero de Palafrugell dejó en su testamento instituida una limosna de pan. En esta casa habia una capilla bajo la invocacion de San Mateo en la que Bernardo Struch dejó en su testamento fundado un beneficio con obligacion de celebrar tres misas cada semana y de hacer arder continuamente una lámpara. Dicho testamento lleva la fecha de 7 de junio de 1397. Todas las rentas fueron aplicadas posteriormente al Hospicio de esta ciudad.

### **Catedral de Santa Maria.**

No se sabe en que tiempo fué erijida, pero consta que á principios del siglo IV Rufino Vicepresidente de esta ciudad por el emperador Daciano, la destruyó. Es muy natural el creer que,

pasada la persecucion de los cristianos, edificarian un nuevo templo, que seria sin duda el que convirtieron en mezquita durante su dominacion en Gerona. Conquistada esta por las tropas de Carlo Magno con el auxilio de los naturales, fué la Catedral purificada y restaurada la Sede episcopal.

No podemos dejar de consignar aquí, interrumpiendo por un momento la historia, una de las mas poéticas tradiciones que acerca de la supuesta venida de Carlo-Magno á Cataluña, se ha conservado hasta nuestros dias. Héla aquí:

Mientras el ejército franco estaba sitiando á Gerona, y en la noche de un viernes, el caudillo cristiano postrado de hinojos en su tienda ante una imágen de la Virgen rezaba sus acostumbradas oraciones, y en medio del profundo silencio que reinaba en el campamento, de pronto le deslumbró un resplandor vivo y rojizo. Saliendo de la tienda, vió con gran sorpresa brillar en el cielo una cruz de fuego sobre la mezquita del Walí en que transformára la antigua Catedral. Llamando luego á sus adormidas tropas, se arrodillaron todos, elevando al Señor fervorosas preces. Tres horas duró la vision, durante las cuales llovieron gotas de sangre que iban formando cruces así que llegaban al suelo. Creyendo el emperador aquello un aviso del cielo, mandó al cabo de tres dias dar el asalto, ganándose la ciudad con gran carnicería en el ejército infiel.

En el siglo XI, por los cuidados del obispo Pedro Roger (1040 á 1054) se reedificó la igle-

sia que estaba muy ruinoso. Contribuyeron mucho para ello los piadosos condes de Barcelona, D. Ramon Borrell III y su esposa D.<sup>a</sup> Ermesendis hermana de aquel prelado. La consagracion tuvo lugar el 24 de setiembre de 1038, siendo presentes á tan solemne acto dichos condes, un arzobispo y siete obispos.

A principios del siglo XIV deteriorado el edificio y pareciendo mezquino al buen gusto que iban adquiriendo los canónigos, se trató de reedificarlo y ampliarlo como se hizo, pero á principios del siguiente siglo se continuó bajo otra forma hasta su conclusion.

Veamos ahora lo mas notable de esta iglesia.

Súbese á la puerta principal por una magnífica escalera obra del obispo D. Fr. Miguel Pontich (1686 á 1699). Está dividida en tres rellanos ó mesetas y consta de ochenta y seis escalones con su balaustrada de granito. La latitud de las gradas es de cincuenta y seis piés y de mas de ciento en los rellanos. La fachada está dividida en tres cuerpos de estilo greco-romano. El último cuerpo está cortado en el medio por una vidriera circular, á cuyo lado hay dos estatuas de piedra que representan la Caridad y la Esperanza y á la parte inferior la de la Fé. En el ángulo de la izquierda se eleva el campanario. Tuvo fin la obra de esta fachada en 1793 aunque se hallan vacías siete hornacinas que están pidiendo otras tantas estatuas. A la parte sur se halla otra puerta de entrada llamada *de los Apóstoles* por estar colocadas en doce casilicios unas figuras de tamaño natural, labradas en 1458

por Antonio Claperos, *obrer de ímagens* ó *imaginayre* de Barcelona; por precio de seiscientos florines de aquella ciudad. Esta fachada está incompleta, pero en ella pueden admirarse los delicadísimos trabajos debidos al cincel del maestro Berenguer de Cerviá.

### INTERIOR.

La latitud del templo es de 112 palmos es- cluyendo el fondo de las capillas, y de 408 la longitud total. Sobre delgados y sueltos pilares que corren á lo largo de los lienzos colaterales de norte y sur, cargan las atrevidas ojivas de la bóveda que cierra en una sola nave todo el ancho espacio destinado al principio para tres. Una numerosa serie de capillas ocupan los arcos y estribos que sostienen las bóvedas, habiendo en cada arco dos bastante capaces. Corre la techumbre de dichas capillas una hermosa galería de pequeños arcos en ojiva, dando mayor esbeltez al todo del monumento, al propio tiempo que proporciona desembarazo para todas las manio- bras que pueden ocurrir.

Guillermo Boffí fué el arquitecto y director de esta magnífica fábrica que admira sobre todo por su grandiosa y atrevida nave.

Al este se halla el presbiterio comenzado por los años 1346 y en él el altar mayor, trasladado á este lugar en 12 de marzo 1346, á cuyo acto asistió el arzobispo de Tarragona D. Fr. Sancho Lopez de Ayerbe, el cual lo consagró de nuevo colocando en él las reliquias que se hallaron en

el antiguo; y el obispo de Tarazona, D. Nicolás de Jambila, conde de Terranova, con otros nobles. Sin duda alguna es el altar mayor por su materia, labores y construcción, lo más notable de esta iglesia. Sobre cuatro elegantes columnas de hierro forradas de chapas de plata, apoyadas sobre otros tantos pedestales de piedra jaspe, descansa un cimborio ó dosel abovedado también de plata, costeado por el arcediano Arnaldo de Soler. Bajo aquel se alza la mesa del altar que es una pieza de mármol de unos doce palmos de longitud y seis de latitud, adornada de varios recalados en sus planos. Está enteramente aislada, y sus cuatro costados antes cubiertos con gran riqueza de plata y oro y algunas piedras no despreciables. El primero ó sea el frontal, estaba cubierto de oro, para cuya construcción dió la condesa Ermesendis trescientas onzas de oro el día en que se consagró la iglesia que hemos dicho fué á 21 setiembre de 1038. Estaba dividido en treinta y dos cuadros que representaban de relieve la vida del Salvador. El centro lo ocupaba un óvalo ó pequeño nicho en el que se veía la Virgen con el niño Jesus en brazos, y debajo, destacándose del fondo de un esmalte verde, la imagen de una señora sentada, rodeada de esta inscripción: *Gisla Cometissa fieri jussit*. Esta fué la segunda mujer del conde Berenguer, hijo de Ermesendis, la cual ejecutó los deseos de su suegra, cuyo nombre se veía entallado en una piedra al lado derecho del que miraba el ovalito, donde se leía: *Ermesindis*. Las figuras eran de pésimo dibujo, cosa que contrastaba con las gre-

cas, arabescos del contorno y fajas divisórias. En el lado de la epístola se veía en la parte superior la figura del Padre Eterno, y en diez y seis cuadritos las de los doce apóstoles y las simbólicas de los cuatro Evangelistas con sus respectivos lemas. Entre las piedras engastadas habia un camafeo que parecia ser la cabeza de Medusa; y dos sellos árabes. En la parte del Evangelio tambien en cuadritos, los misterios de la Vírgen Maria. Adornaban la parte de atrás la efigie del Padre Eterno y las de los diez y seis Profetas.

El retablo es todo de plata desde el nivel de la mesa arriba, de la que está separado. Tiene unos trece palmos de ancho y unos diez de elevacion; y está dividido en tres cuerpos iguales, subdivididos en varios cuadros con muchos relieves y figuras. En la parte superior hay tres imágenes de plata dorada. La del medio, mayor que las otras, representa á la Vírgen con Jesus en brazos; la de la derecha á San Narciso, y la de la izquierda á San Félix. En el centro hay la imagen del Crucificado y al pié las de Maria y San Juan. Como se ha dicho todo el plano se halla dividido en tres órdenes, y cada órden en cuadros que representan los misterios de la religion; el primero y superior los de la Vírgen, el segundo los de Jesucristo, y el tercero ó inferior contiene seis efigies de santos y dos de obispos á los extremos, ó sean Gilaberto y Berenguer de Curilles con veinte escudos de armas de esta ilustre familia. En la base de este cuerpo se lee: *Pere Bernec me feu*. Fué costeado por los citados prelados, como lo comprueba una

época final que dicho artífice firmó al obispo Berenguer de Cruilles en 1.º diciembre de 1358, de todo lo que este le debía por razón de dicho trabajo. En aquel documento se llama al artífice Pedro Barners platero de Valencia y de la Real casa. Remata por último el retablo con algunas cartelas llamadas *juratoris* y tres grandes cruces de las cuales dos tienen mucha antigüedad.

A la espalda del altar y al nivel de su altura está colocada entre el intercolumnio central del presbiterio la silla pontifical de mármol blanco de una sola pieza, á la que se sube por dos escaleras de trece gradas por ambos lados. Parece ser obra del siglo XII. Es mas antigua aun la costumbre de subir el obispo á ella cuando celebra de pontifical despues de la primera turificación, y de continuar allí la misa hasta el ofertorio en que baja á concluir la en el altar.

En un armario detrás del altar mayor está depositado un relicario que costó D. Galcerán de Cartellá en 1630, en el cual hay seis formas numularias ensangrentadas de color muy subido, pegadas á un lienzo. Se ignora el origen y circunstancias de estas formas.

En el presbiterio hay un sepulcro de mármol, de órden gótico con estatua yacente que representa un obispo vestido de pontifical, llamando mucho la atención los ricos bordados y figuras cinceladas que lo adornan. Encierra el cuerpo de D. Berenguer de Anglesola obispo-cardenal de esta ciudad (1384 á 1408).

El coro es capacísimo, y su sillería del gusto dominante á principios del siglo XVI. Ocupa el

centro del templo como casi en todas las iglesias góticas, quitando la hermosa perspectiva que tendría sin aquel.

Entre las preciosidades de esta iglesia merecen particular mención los sepulcros, que iremos describiendo por el orden mismo de las capillas, en que están casi todos, partiendo desde la puerta principal, por la derecha, y aprovechando al mismo tiempo el hacer una reseña de cuanto de mas notable se halla en ellas.

En la tercera capilla, en la que antiguamente habia un altar bajo la invocacion de Sta. Cruz, están las fuentes bautismales, que son una taza octógona construida sobre su pié, adornada de buenas labores. Tratóse de su construccion en 1535, y que fuese de piedra del país, *ex nostro optimo et duro lapide*, encargando la obra á Juan Belljoch, francés (que dirigia la fábrica de esta iglesia ya desde antes de 1528) por precio de setenta ducados de oro. Tenia cobradas las dos terceras partes cuando se fugó el artífice, entrando en su lugar el escultor Juan Roig.

Por esta capilla se sube al campanario actual, cuya primera piedra puso en 1580 el obispo D. Fr. Benito de Tocco (1572 á 1583). Para llegar á la torre de las campanas tienen que subirse doscientos escalones, y de esta al cimborio en que remata, ochenta y seis. La campana de las horas ó mayor llamada *Benita*, tiene doce palmos de diámetro y nueve y medio de alto. Pesa ciento veinte quintales, y costó otras tantas doblas. Se hizo la contrata ó ajuste en 20 de marzo de 1573, y fué bendecida solemnemente

en 24 de marzo del siguiente año, por aquel prelado, á cuya ceremonia asistieron como padrinos D. Francisco de Marimon y D.<sup>a</sup> Cecilia de Cardona y Xatmar. El artífice era natural de esta ciudad y llamábase Cerva.

Creemos no disgustarán las siguientes curiosas noticias que acerca del sistema de llevar la cuenta del tiempo se seguía en Gerona antiguamente, ó sea antes de que adoptara la invención de los relojes de torre.

En 14 de junio de 1398 se celebró una concordia entre los Jurados de la misma y el Cabildo de esta Santa Iglesia, por la cual, entre otras cosas se estableció: que desde allí en adelante y en todo tiempo se tocase la campana mayor ó *Seny Major* de dicha iglesia, continuamente de día y noche á todas horas, en la forma y manera que debia hacerse para señalar todas las horas del dia y de la noche. Item: que fuese construida al efecto una casa contigua á dicha iglesia, en la cual estuviesen y habitasen aquellos que tocarian las horas desde la misma casa, por medio de unas cuerdas de hierro que moviendo un martillo diese golpes á la citada campana mayor. Item: que aquellos á cuyo cargo estuviese el cuidado de anunciar las horas al público, fuesen dos hombres juramentados, uno elejido por los Jurados y por el Obispo y Cabildo el otro. Item: que aquellos á fin de poder saber todas las horas del dia y de la noche, tuviesen al intento dos relojes de arena, *dues ampoletes ab que passarán les hores*, dice el documento á que venimos refiriéndonos.

Parece que este sistema debia ser el mismo que se seguiria entonces para señalar la division del tiempo en otras ciudades de la Corona de Aragon, ya que es muy natural el suponer que al adoptarse como nuevo, se tomaria sin duda de otras poblaciones adelantadas. Se conoce, sin embargo, que no debió de hacerse esperar mucho la introduccion de los relojes de torre en el Principado de Cataluña, puesto que en otra concordia ó contrata celebrada á 3 de mayo de 1478, entre el Obispo, Cabildo Catedral y los Jurados de una parte y Juan Agustí maestro mayor de la obra y fábrica de dicha iglesia, de otra; se comprometió á hacer un reloj hábil y suficiente y de la forma y estilo del reloj mayor de la Catedral de Barcelona, para que por sí mismo tocase las horas y cuartos, *perque per sí mateix toch les hores é quarts de hores*. Por su parte debian aquellos proporcionarle la campana para los cuartos, el martillo y demás útiles que entonces tenia la campana mayor ó de las horas; obligándose dicho artífice á tener acabada su obra dentro el término de dos años. Este fué indudablemente el primer reloj de torre que tuvo Girona, el cual siguió funcionando por casi cerca de un siglo, segun se desprende de otra contrata celebrada entre el Cabildo y los Jurados de una parte, y Pedro Anés maestro relojero, de otra, en 10 de marzo de 1568; por la que se convino en que se construyera un nuevo reloj, en atencion á que el entonces existente era *mòlt vell, sutil é mòlt usat* y de tal manera que no era susceptible de enmienda ni reparo alguno etc.

Entre las capillas de San Miguel Arcángel y de San Juan Bautista, ó sean octava y novena, hay una puertecita que dá entrada al pasadizo ó corredor que desde la iglesia conduce al palacio episcopal. En él hay un altar dedicado á Santa Elena, cuya mesa descansa sobre un pedestal en el que se lee una inscripcion romana cuyo contenido dice así:

L. PLOTIO. L. F. GAL.

ASPENATI. AED.

II VIRO. FLAMINI.

TRIBUNO. LEG. III

GALLICAE.

IVLIA. G. F. MARCIA.

MARITO. INDVLGENTISSIMO.

Cuyo significado viene á ser el siguiente: «Julia C. F. Marcia á su indulgentísimo marido Lucio Plotio, Edil, Duunviro, Flamen ó sacerdote y tribuno de la tercera legion gálica, natural de Spres.» Segun varios historiadores, quedaron en España en tiempo de Augusto tres legiones y entre ellas la tercera gálica despues de concluida por aquel emperador la guerra de los cántabros; y aunque se ignore si aquella legion vino de guarnicion á Gerona, puede suponerse muy bien que Plotio natural de Spres en Champaña, viviese y muriese en esta ciudad, y que su mujer Julia le levantase estatua como Sacerdote y pusiese alguna urna sobre su sepulcro. La piedra á pesar de todo no tiene trazas de ser sepulcral, y mas bien parece una base. Ninguna

memoria se conserva del sitio de donde se sacó la piedra, ni del curioso que la mandó colocar allí.

En lo alto del muro y entre las capillas de San Juan y del Córpus, se halla el sepulcro de la condesa D.<sup>a</sup> Mahalta esposa del infortunado conde D. Ramon Berenguer II *Cap de estopa*. Este monumento de arquitectura gótica es obra del siglo XIV. Encima hay una estatua yacente que representa la condesa, y en los extremos el blasón de Cataluña. Murió esta señora por los años de 1112 á 1113.

En la capilla de los Cuatro santos mártires ampurdaneses, ó sea la décima nona, hay los sepulcros de los obispos Arnaldo y Beltran de Monrodon, tío y sobrino respectivo. El del primero está al oeste, y á la parte oriental el del segundo. Esta capilla fué una de las nueve que se hicieron en el siglo XIV cuando se reedificó y amplió la iglesia, siendo entonces Arnaldo canónigo otro de los comisionados por el cabildo para llevar adelante la terminacion; y en 1345, siendo ya obispo, fundó en ella un beneficio. En la parte superior del retablo hay una imágen de entero relieve con un rótulo al pié que dice: *S. Carolus Magnus*. La credulidad de nuestro obispo dió origen á la fiesta que aquí se hizo á aquel rey como Santo; pues en 14 de abril de 1345 la estableció con misa solemne y rezo particular para todo el obispado. Tal festividad se celebraba en 29 de enero, pero no era general en las iglesias mismas de la ciudad, pues la de S. Félix ó no la admitió ó por lo menos á mitad del siglo

XV no la celebraba ya, aun continuándose en la Catedral. Duró el culto de Carlo Magno por espacio de unos ciento cuarenta años, hasta que lo prohibió el papa Sixto IV; pronunciándose desde entonces un panegírico en obsequio de aquel emperador, todos los años en la tarde del lunes Santo. En el día no se pronuncia ya este sermón. Duró el obispado de Arnaldo desde 1335 á 1348, y el de su sobrino Beltran de 1374 á 1384.

Sobre la puerta de la sacristía se halla un sepulcro con estatua yacente que representa á un guerrero, y en los extremos las barras de Wifredo. En él descansa el conde D. Ramon Berenguer II *Cap de estopes*, de quien hemos de ocuparnos un poco en este lugar, ya que á su memoria va unida una de las mas poéticas tradiciones del país.

Al morir D. Ramon Berenguer I *el Viejo*, dejó sus estados á los dos hijos habidos de su segunda mujer D.<sup>a</sup> Almodis, Ramon Berenguer y Berenguer Ramon, gemelos, pero sin dividir el poder condal, pues debian gobernar simultáneamente, segun lo dispusiera aquel en su testamento. Era D. Ramon *Cap de estopes*, llamado así por sus largas y rúbias guedejas, al decir de las crónicas, todo afabilidad y dulzura, al paso que en D. Berenguer se manifestaba un carácter ambicioso y fuerte, muy diferente en todo de su hermano. Por algun tiempo pareció que reinaba entre los dos la mejor armonía, pero, apenas espirado el plazo del año que el Conde padre señaló á sus hombres ó castellanos para entregar las potestades de los castillos á

sus dos hijos, cuando ya se les halla en disputas, desconfianzas y ódios, viéndose precisado don Ramon á prometer á su hermano que partiria con él los estados y alódios de la manera que habia dispuesto el difunto padre.

Desde entonces ya no cesó el ambicioso D. Berenguer de exigir toda clase de seguridades que no consta él diese nunca á su hermano; hasta el extremo de procederse, para aquietar el ánimo de Berenguer, á la por este tan instada division, que se hizo solo de los emolumentos, rentas y alodios, y no del gobierno; y en cuanto á la residencia de los condes en el palacio de Barcelona, dispusieron que alternativamente el un hermano morase en él desde ocho dias antes de Pentecostés hasta ocho antes de Navidad, y que entretanto el otro se alojase en las casas de Bernardo Raimundo, con reserva del castillo del puerto, dividiéndose su dominicatura y tambien una porcion de hombres y mujeres judíos, que serian esclavos y gente de servicio.

Apesar de estas y otras exigencias, á que accedió D. Ramon Berenguer para aquietar á su hermano, no es de creer lo lograrse mas que en apariencia, si se atiende al asesinato de este conde que cometió ó hizo cometer su hermano D. Berenguer Ramon el dia de San Nicolás de Bari, 6 de diciembre de 1082, cuyo suceso refieren en sustancia las crónicas así.

Cazando descuidado en un bosque que habia, camino de esta ciudad, entre las villas de San Celoni y Hostalrich, el conde D. Ramon Berenguer *Cap de estopes*, le salió de improviso su

hermano Berenguer que estaba en acecho, y que le sorprendió y mató con crueldad dándole muchas heridas, y que al tiempo de caer el desventurado conde de su caballo, el azor ó halcon que llevaba en la mano se fué volando á poner encima de un varal inmediato, al que desde entonces llamaron varal, pertica ó perxa del Azor, donde el animal estuvo como en observacion de lo que pasaba; que luego, ayudado el fratricida Berenguer de sus cómplices, para encubrir su delito, llevó el cadáver de su hermano á zambullirle y ocultarle en un lago que habia allí cerca, el que desde entonces fué llamado *Gorch del Comte* (lago del conde): que los que acompañaban á D. Ramon, viendo que no parecia su amo, empezaron á buscarle por el bosque, y habiendo visto al azor en la pertica, trataron de cojerle por las pihuelas, pero que en vez de dejarse cojer, fué volando poco á poco hasta el lago, donde encontraron el cadáver de su conde, y sacándole le condujeron á esta ciudad para darle eclesiástica sepultura, volando siempre delante de la comitiva el prodigioso azor, hasta que llegados á esta santa iglesia, paró el ave encima de la puerta principal, donde reventó de sentimiento y cayó muerta de dolor. Dice el cronista Pujades que en memoria de este suceso, los fieles gerundenses pusieron allí mismo la figura de un azor ó halcon de madera, que existia aun y la vió el cronista muchas veces hasta el año 1604 en que, con motivo de dar mayor ensanche á este templo, fué derribado su frontispicio y asimismo el azor, y que con toda

precaucion el maestro de la nueva obra, para que no se perdiese la memoria de tan raro cuanto milagroso acontecimiento, puso dentro del templo, en el suelo y en línea perpendicular del paraje en que estuvo antiguamente el azor de madera, una piedra mas grande que las demás del pavimento con su figura esculpida. Por mas que hemos procurado dar con ella nos ha sido imposible el conseguirlo. Repite luego el cronista la ocurrencia tan válida entre los escritores, de que cuando llegó el cadáver del conde á esta iglesia y salió su clero á recibirle, no pudo el capiscol ó chantre, por mas esfuerzos que hizo, entonar el *Subvenite Sancti Dei*, sino el *¿Ubi est Abel frater tuus, ait Dominus ad Cain;* y que desde este momento ya no se dudó que el autor del asesinato fuese D. Berenguer Ramon.

El sepulcro del infortunado *Cap de estopes* así como el de su esposa D.<sup>a</sup> Mahalta fueron contruidos por mandato de D. Pedro IV de Aragon y trasladados al lugar en que están hoy dia desde uno de los antiguos cementerios de esta iglesia, ó sea desde el llamado de la *Galilea*, que ocupaba el local en que se levantó la actual escalinata de la puerta principal y la plazuela de enfrente, el dia 5 de noviembre de 1385.

Entre ahora el viajero en la sacristía, si quiere, como le aconsejamos, inspeccionar las alhajas reservadas en ella, todas de considerable valor intrínseco y de manos, especialmente una cruz hecha de gruesas piedras de cristal de roca, que podrá ser del siglo XII; otra de lo mas florido del goticismo, enriquecida con esmaltes

miniados; un delicadísimo viril ú ostensorio del siglo XIII, á modo de candelabro, que lleva dos angelitos en sus brazos laterales; una custódia grandiosa de ornamentacion profusísima, segun el estilo ojival ya adulterado, cuyo peso es de cien marcos que equivalen á dos arrobas y media, una libra y ocho onzas, trabajada á mediados del siglo XV por un artífice natural de esta ciudad, llamado Francisco Artau; unos bordones procesionales embutidos de nácar, amosai-cado; incensários, navetas, arquillas, en suma, un completo museo de joyería religiosa que hace honor á esta catedral y aun mas al cabildo que ha logrado salvarlo de prolijas vicisitudes.

En el sitio en que está la sacristía habia el antiguo dormitorio cuando se seguia la vida canónica por los individuos del clero de esta santa iglesia. Fué construida á primeros del siglo XIV cuando se hicieron las nueve capillas que rodean el presbiterio.

Entre las de San Narciso y de San Esteban ó sean la vigésima primera y segunda, hay una puerta que dá entrada á la torre impropiamente llamada de Carlomagno. Otra vez nos vemos en la necesidad de desvanecer los errores de la tradicion y de la credulidad con que en Gerona se atribuye todo á aquel emperador, cosa que ciertamente raya en manía. Con razon ha dicho cierto escritor: Carlomagno se ha hecho místico en Gerona; su recuerdo aparece en los anales civiles y eclesiásticos, en las tradiciones y en algunas memorias de la localidad. Las hipérbolas leyendarias, pro hijadas por el caballeresco

espíritu de la edad media, dieron origen á la semi-divinizacion del mas fantástico entre los héroes de gesta, con un entusiasmo superior á cuantas exageraciones se han hecho del monarca franco en su mismo país.»

La citada torre, á la que se sube por una magnífica escalera de caracol, no es mas que el antiguo campanario bizantino del templo del siglo XI, segun consta de varios documentos, y entre ellos de la escritura de ereccion del altar de San Esteban, hecha en 1362 *suptus campanile vetus*, donde permanece aun.

No será esta la última vez que tropecemos con la opinion equivocada de atribuirlo todo á Carlomagno.

En la capilla de San Bernardo y Santa Marta ó sea la del lado de San Esteban, hay dos sepulcros de obispos, ó sean de D. Guillermo de Vilamarí y de D. Pedro de Rocabertí, los dos con estátua yacente. El del primero está al oeste, y á la parte opuesta el del segundo. Aquel gobernó este obispado desde 1312 á 1318, y desde este año al de 1324 el de Rocabertí.

En la siguiente capilla ó sea la de Todos los Santos, hay el de D. Bernardo de Vilamarí obispo tambien de esta ciudad desde 1292 á 1312. Fué el primer obispo de Gerona provisto por el Papa, á la sazón Nicolás IV. Era varon insigne. Murió en Viena (á donde habia ido para asistir al concilio general con el fin de defender á los templarios, como se ha dicho en otro lugar), poco antes de publicarse la bula de supresion de la órden. Véase la página 48.

En la penúltima capilla ó sea la de San Pablo, hay otra tumba, quizás la mas rica y bella de entre las muchas que hay en la iglesia. Descansa en ella el obispo D. Bernardo de Pau ó Pavo, uno de los prelados que desplegaron mas energía para llevar á cabo la obra de este templo, y el mismo que hizo construir esta capilla. Ocupó esta Sede desde 1436 á 1457.

---

Recorrida ya la línea de capillas que circuyen la iglesia, puede entrar el viagero por la puerta del norte situada al frente de la de los Apóstoles. A mano derecha hallará la Sala Capitular que es magnífica donde encontrará algunas buenas pinturas. Junto á ella está el archivo de la iglesia. Entre lo mas notable podemos citar:

La preciosa *Biblia* manuscrita llamada impropiamente *de Carlomagno*. Es de un valor inestimable por la riqueza de sus pinturas, la hermosura y pureza de sus viñetas y la originalidad de sus caractéres. La tradicion supone este libro dádiva de aquel emperador, pero no es así. Fué propiedad del rey Carlos V de Francia, quien la compró á San Luciano de Viannez, segun consta de una nota escrita al final, de propio puño y letra de dicho monarca. Al parecer es obra del siglo XIII y de un monje llamado Bernardino Mutina, segun se colige de unas palabras escritas en el centro de la última página. Débese este rico monumento al obispo que fué

de esta ciudad D. Dalmacio de Mur (de 1413 á 1419) quien lo adquirió en Paris en ocasion que tuvo de pasar allí á cumplir una mision del rey D. Alfonso V de Aragon, y lo legó en su testamento á este Cabildo, en cuyo poder viene guardándose como una preciosa joya desde el 10 de octubre de 1456.

Comentarios sobre el Apocalipsis, por San Beato, presbítero de Astúrias á fines del siglo VIII: códice apreciableísimo del siglo X, tenido entre los mas notables de España, y el cual arqueológicamente, ofrece mas interés que la Biblia, no tanto por la rareza del contenido, como por la singularidad de sus iluminaciones, muchas en número, para explicacion de las visiones del texto. Precede al libro el breve comentario de Victorino con la prefacion de San Jerónimo. Al fin de la columna última de este manuscrito se lee con letras mayúsculas: *Senior presbiter scripsit.*

Un compendio de Evangelios para las fiestas del año, y á la vez ritual para el juramento de canónigos, segun formularios que contiene, además de algunas viñetas de principios del 1100, y unas tapas de madera esculpidas, rarísimo modelo de encuadernacion de aquel tiempo.

*Libro verde* en el que están copiadas las escrituras referentes á esta iglesia desde el siglo XV en que se empezó.

Obras del canónigo que fué de esta, D. Sulpicio Pontich, ó sean cuatro tomos en fóleo manuscritos, los tres primeros en forma de diccionario alfabético de todo cuanto corresponde á la

santa iglesia de Gerona, y el cuarto comprende un episcopologio que empieza por la reconquista de la ciudad sobre los sarracenos y llega al obispado de D. Baltasar Bastero y Lladó en 1728.

Dos manuales del canónigo D. Andres Alfonso que abrazan los años de 1462 á 1482, escritos casi todos de mano del mismo. Era arcediano de Besalú y vicario general del obispo don Juan de Margarit. Trata de las revueltas que en aquella época tuvieron lugar entre el príncipe Carlos de Viana y su padre don Juan II de Aragon y de Navarra, con noticias muy curiosas de aquellos sucesos y de esta iglesia, formando un cronicon muy apreciable de aquel tiempo.

Libro llamado *de Estatuts* que contiene los antiguos de la iglesia, obligaciones de los officios etc., y se escribió en el siglo XV. Comienza por un cronicon de los romanos Pontífices desde San Pedro hasta el Papa Luna, al cual sigue otro de noticias peculiares de esta ciudad y país desde el año 1333 hasta 1424. Sigue copia de algunas inscripciones sepulcrales que hay en la parte exterior del testero de esta santa iglesia.

Libro de negocios del Capitulo llamado *den Calzada*, el cual es una miscelánea curiosa.

Miscelánea de varias apuntaciones y curiosidades del uso de Miguel Carbonell, autor de una crónica impresa en Cataluña y archivero del Real de Barcelona á fines del siglo XV y principios del siguiente.

Coleccion de los *Fueros de Aragon*, ms. del siglo XV.

Códice de los *Usajes de Cataluña*, ms. del siglo XII.

Y otros varios no menos curiosos é importantes.

---

Al salir de la Sala capitular puede entrar el curioso viajero en la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza á cuyo lado se halla, y en ella admirar un bello sepulcro de mármol con estatua yacente que representa á un obispo dormido sosteniéndose la cabeza con la mano derecha. Como se lee en él, descansa allí D. Fr. Guillermo Ramon Boil, prelado que fué de esta ciudad desde 1508 hasta 1532. El mismo habia pedido en 1531 licencia para hacer su sepulcro en el refectorio antiguo (que era el lugar que hoy ocupa esta capilla) siéndole concedida; y con tal motivo se ideó la traslación de la imagen de la Virgen del claustro de la capilla que hoy se llama de *Nuestra Señora de Gracia de Bellull*, verificándose en mayo de 1532.

Abandonemos ya este templo saliendo por la puerta que desde el mismo conduce á los claustros, pero antes párese el viajero á contemplar el sepulcro que sobre la misma está colocado, pues bien lo merecen las virtudes y circunstancias que distinguieron al que en él descansa. Es Guillermo de Montgrí; sacristía mayor de esta santa iglesia, y despues arzobispo de Tarragona, cuya silla gobernó desde 1234 hasta 1238, varon célebre por muchos conceptos, y entre ellos por la humildad con que se resistió

siempre á ser consagrado, logrando por fin que se le admitiese la renuncia. Imitando el ejemplo del obispo de esta ciudad Guillermo de Cabanellas, le acompañó á la conquista de Mallorca con treinta caballos y muchos peones, siendo uno de los eclesiásticos que mas se distinguieron en ella. Conquistó para la iglesia de Tarragona de la que era entonces arzobispo electo, capitaneando su gente D. Pedro infante de Portugal y D. Nuño Sanchez tio del rey D. Jaime, las islas de Ibiza Palomera ó Formentera. Habiendo renunciado el arzobispado, se reservó los frutos de la isla de Ibiza y la villa de Constantin. Fundó el monasterio de monjes cartujos de San Pol de Mar dotándole magnificamente, trasladado despues á Montalegre. Se le confiaron encargos muy delicados, y entre ellos lo fué el ser nombrado otro de los árbitros para allanar las diferencias que mediaban entre D. Jaime I de Aragon y San Luis rey de Francia, en 1254, las cuales cesaron tres años despues segun lo afirma el célebre Racine en la vida del aquel santo rey. Vivió ejerciendo su dignidad de sacrista hasta 1273, 21 de junio en que falleció. Su largo epitáfio, es un resúmen de cuanto llevamos dicho.

---

Por fin nos hallamos en los cláustros, obra del siglo XIV.

Hagamos de ellos una lijera descripcion. Sobre un plano trapezóide se eleva el basamento en que descansan columnas pareadas que sirven

de apoyo á los arcos de plena cimbra que se estienden al rededor de los corredores formando el claustro. Las cimbras están cobijadas por arcos en semicírculo que sostienen pequeñas colunitas apoyadas en los abacos de las columnas inferiores, cuyos capiteles adornan toscas figuras que representan el Viejo testamento, calados, follajes y cintas. Los corredores están cobijados por una bóveda de medio cañon seguido, arrancando de la base que le prestan las cimbras. El pavimento está enlosado con lápidas sepulcrales, y las paredes casi cubiertas de urnas funerarias. Comenzada la obra del claustro, en 1334, el Capítulo y Obispo que lo era á la sazón D. Gaston de Moncada, hicieron constitucion por la cual se concedió á los prelados que ahora se llaman *dignidades*, canónigos, presbíteros y clérigos de capítulo, elegirse sepultura en el plano de él. Así es que no se encuentra antes del siglo XIV sepultado ningun canónigo en esta iglesia, pues se respetaba mucho el sagrado del templo. Antes de la construccion del claustro se enterraban en los cementerios llamados *galilea* de que se ha hablado ya, *del carner del Marrech* enfrente de la puerta de los Apóstoles, y el *dels negres* en el testero de la iglesia, dentro del foso rodeado de pared que circuye aquella parte.

Los sepulcros que merecen particular mencion de los de este claustro son el del obispo Gaston de Moncada situado en el ángulo de poniente inmediato á la escalerilla que conduce á la iglesia, cuyo epitafio dice así:

«*Hic jacet nobilis vir Dominus Gaslo de*

*Montechateno, illustrissimæ Dominæ Elisendis Reginæ Aragonum fratrer, qui ex jussione Sanctissimi D. Joannis PP. XXII, cujus erat familiaris capellanus et comensalis, de Episcopatu Oscensi translatus fuit ad hanc gerundensem Ecclesiam in Episcopum et Pastorem. Obiit autem pridie idus augusti anno Domini MCCCXXXIV, cujus anima requiescat in pace. Amen.»*

En el lienzo de pared que corre de este á oeste hay un sepulcro único con estatua yacente en que descansa D. Arnaldo de Soler, el mismo de quien hemos hablado al describir el altar mayor de esta santa iglesia, cuyo dosel ó cimborio costeó, segun se espresa en la inscripcion siguiente:

*«Hic jacet Arnaldus de Solerio Archidiaconus Bisuldunensis doctor in jure canonico et civili, qui semper pro posse extitit promptus et fidelis atleta pro libertate et juribus ecclesie defendendis: qui etiam suis expensis propriis fecit fieri cimborium seu cohopertam argenteam super altari majori ecclesie Gerundensis. Obiit autem anno Dñi. MCCCXX sexto VIII Kal. Augusti. R. dic pro tua et ejus anima Pater noster.»*

En los ángulos del este y del oeste, hay dos capillas, la primera dedicada á S. Miguel Arcángel. A un lado de la misma y debajo de un arco hay un sepulcro con una estatua de mujer. Por mas que lo háyamos intentado, no hemos podido apear quien era el personaje que encierra, pues aunque en los bordes del plano hay alguna inscripcion, está ilegible. Opinamos que puede ser el de la condesa D.<sup>a</sup> Ermesendis protectora de esta

Catedral, cuya señora han pretendido algunos estuviese sepultada en el de D.<sup>a</sup> Mahalta colocado enfrente del de D. Ramon Berenguer *Cap de estopa*.

La otra capilla de que hemos hablado, se llama de Nuestra Señora de Gracia de Bellull, conocida por la Virgen del Claustro. Llama la atención en ella un precioso trabajo artístico muy elogiado de los inteligentes, y el cual consiste en una corona de piedra labrada sostenida por dos ángeles, formada de una sola pieza, cuyo mérito lo constituyen el esmero del calado y la dificultad en la ejecución. Antiguamente en el local que ocupa la capilla habia una puerta por donde se entraba del claustro á la iglesia. En el ángulo hácia el noroeste se halla una torre llamada Cornelia. No sabemos de que tiempo data, ni con que objeto fué construida; pero por la inscripcion empotrada en su parte inferior parece ser moderna. Dice así:

*«Aquesta torra apelada torra Cornelia fo comensada de voluntat del Conseyl de la ciutat de Gerona per los honrats en R. Malars, Francesc San Celoni, R. Ribot, Francesc Zatria, A. de Vilagra é G. Guic, jurats de la predita ciutat dimecres á XVI de mars del any de la Nativitat de nostre Senyor MCCCLXII.*

Segun esta inscripcion parece que en 1362 fué empezada, pero ello es que mas de treinta años antes suena ya su nombre en varios documentos. Podria muy bien datar de la dominacion romana, y lo que en aquel año se hizo seria en tal caso reedificarla. Aunque la palabra

*comensada* espresese terminantemente que tuvo principio la obra en cuestion, sabido es que en aquellos tiempos no se paraban muy mucho en la propiedad de las palabras. Además puede aludir ó referirse al comienzo de la obra de reedificación.

### COLES ó *Cols.* (plaza de las)

Desde tiempo inmemorial tiene lugar en esta plaza el mercado todos los martes, jueves y sábados de la semana. Tambien desde su institucion se celebran en la misma las llamadas *férias de San Narciso* por empezar el dia de este santo Patron de la ciudad. Concedió este privilegio en 16 de enero de 1339 el rey D. Martin I de Aragon.

En la fachada de la casa n.º 30 y á la altura del segundo piso véense agrupadas tres cabezas de piedra cuyo origen no hemos podido hallar. La tradicion sin embargo pretende que en este lugar fueron ahorcados tres monjes á consecuencia segun parece de haber dado muerte á un abad, pero sin citarse época. Dícese que por esta razon se llamaba vulgarmente *la plassa dels tres caps*.

Junto á la antigua puerta de entrada á la ciudad llamada del *Areny*, enfrente del cuerpo de guardia y empotrada en la misma pared á la derecha, se halla una inscripcion en catalan embadurnada torpemente, en que se declara á la ciudad libre del derecho de lezda.

## CONSTITUCION ó *Constitució.* (plaza de la)

En esta plaza llamada desde tiempo inmemorial *del Vino* se celebraban antiguamente los torneos y corridas de cañas; como y tambien se representaban algunos asuntos sagrados, entre estos el sacrificio de Isaach y el sueño y venta de José por los beneficiados de la Catedral.

Se hallan en esta plaza varios edificios que merecen particular mencion; á saber:

### **Casa del Concejo ó de la Ciudad.**

No nos ha sido posible hallar el año ó época en que se estableció el Concejo en el lugar que hoy dia ocupa, pero sí puede asegurarse que cuenta algunos siglos. Bueno será ya que se nos ofrece ocasion, dar algunas noticias del gobierno ó carácter de la institucion que regia antiguamente en esta ciudad, dejando sus primitivos tiempos y la época de los romanos en que se vió honrada con el título de ciudad latina, y otras posteriores, para pasar á la edad media.

Como se ha dicho al principio de esta obra, existen todas las probabilidades para creer que como otras poblaciones aun de menor importancia que Gerona, obtuvo la misma su carta-puebla, aun cuando no nos haya quedado aquel documento que con otros no menos interesantes habrá desaparecido de nuestro archivo municipal, durante el deplorable abandono en que se ha te-

nido por muchos años, con notable perjuicio para la historia particular de la ciudad y aun quizás de los intereses comunes de la misma.

A últimos del siglo XIII estaban estos habitantes divididos en cuatro clases ó manos, perteneciendo á la primera los caballeros, á la segunda denominada *de mano mayor*, los ciudadanos honrados; á la tercera ó *mano mediana*, los mercaderes, á la cuarta ó *mano menor*, los menestrales ó gente de oficio. En dicha época corria ya la administracion de justicia en lo civil y criminal á cargo de los ministros llamados *Veguer* ó Vicario real porque lo era de los condes de Barcelona, y *Bayle* cuyo título es mucho mas antiguo que el primero. El *Veguer* ó Vicario real ejercia su jurisdiccion y conocia ó entendia de los grandes, militares y de los que gozaban de este fuero, como los ciudadanos honrados, burgueses, médicos, juristas y doctores teólogos: esto en cuanto á la captura solamente, prece- diendo provision de ella de poder superior. Co- nocia tambien de los extranjeros; oia las quejas ó querellas de paz y tregua, ejerciendo otros ac- tos en su distrito ó territorio ó *veguería*. A la de esta ciudad fué incorporada la de Besalú llamada por su mucha estension *Veguería ancha*. Este ministro debia ser caballero ó gozar de privile- gio militar y tenia su córte particular; y su car- go duraba tres años, cumplidos los cuales, segun constitucion de Cataluña, debia *purgar tabla* ó sea dar cuenta y razon de la administracion de su cargo y satisfaccion á las quejas que contra él se hacian, por las cuales en caso de justificarse,

era castigado segun merecia la importancia de la falta. Para el nombramiento de este ministro la ciudad proponia tres sugetos idóneos al Virey, quien elegia de entre ellos. El Veguer tenia un oficial ó coadjutor llamado *Sub-veguer*, cuyo nombramiento corria á cargo del Virey de la misma manera que se ha dicho de aquel.

El *Bayle* ejercia su jurisdiccion sobre todas las clases excepto la militar y los que disfrutaban este fuero ó privilegio. Su oficio ó cargo duraba como el del *Veguer* y *Sub-veguer* tres años; y para la eleccion de los que debian desempeñarlo habia una bolsa particular donde eran insaculados los ciudadanos y mercaderes. La eleccion se verificaba del mismo modo que la del Vicario ó *Veguer*, y debia tambien dar cuentas de su administracion delante del Maestro Racional ó su Lugar-teniente. El *Bayle* tenia tambien su oficial ó coadjutor llamado *Sub-bayle* que el mismo elegia de entre los tres que proponia la ciudad. Tenia además otro oficial menor llamado *Cap de Guayta* ó cabo de vigilancia. El Asesor ó Juez ordinario habia de ser doctor en derecho civil, graduado por Universidad aprobada, cuyo nombramiento se hacia como el del *Veguer* y del *Bayle*, y su cargo como el de aquellos duraba tres años.

Para el gobierno político de la ciudad habia seis *Jurados* que antes se llamaban *Síndicos*, á los cuales incumbia principalmente tratar de los intereses del Comun, así de guerra como de paz y en los asuntos árdulos hacer sus proposiciones al Concejo general ó á las juntas que para ellos

habia constituidas segun el carácter ó naturaleza de los mismos.

En el año de 1576 viendo la ciudad los grandes abusos que habia en las insaculaciones, pidió hacerlas en la forma que se dirá luego cesando el número de seis jurados que hasta aquella fecha habia habido y reformándolo al de cuatro.

El nombramiento de estos repúblicos duraban tan solo un año y se hacia en esta forma. Eran insaculados en cuatro diferentes bolsas dos ciudadanos de mano mayor, uno de mano mediana y otro de mano menor. Los de la primera eran un caballero y un ciudadano honrado, de los cuales el *Jurado en Cap* ó Primero un año era caballero y otro ciudadano, y cuando el caballero era *en Cap* el ciudadano era segundo y viceversa. El de mano mediana era notario ó mercader y el de mano menor artista ú oficial, entre los que no entraban ciertos oficios. Todos antes de ser insaculados debian estar habilitados, segun el tenor del privilegio de dicho año concedido á peticion de la ciudad para obviar inconvenientes y cohechos, y por el que se ordenaba que todos los años el primer dia de diciembre congregados en la sala del Concejo, pudiesen sacar de la bolsa de la mano mayor de los ciudadanos diez sugetos hábiles que reuniesen las cualidades para dar su voto en Concejo general, los cuales á medida que fueran saliendo, hubiesen de ser llamados por los maceros y reunidos en la sala del Senado, separados el uno del otro de manera que no pudiesen comunicar-

se. De esta misma suerte se observaba con las demás manos respectivamente. Hecho esto, el primero de enero despues de haberse celebrado misa del Espíritu Santo, congregados en Concejo general, y tratados los negocios que ocurriesen, se hacia la estraccion de los cuatro jurados comenzando por el primero ó *en Cap.*

En 1445 á 13 de febrero la Reina D.<sup>a</sup> Maria con su privilegio dado en Valencia, concedió á los jurados que ellos solos pudiesen graduar y habilitar las personas que les pareciesen á propósito para la mano mayor ó mediana, embolsarlas y subirlas, como y graduar las de mano menor á la mediana y de esta á la mayor.

En 1532 y á consecuencia de haber muerto muchos de los que estaban puestos para el gobierno en la matrícula, y de los que no lo estaban faltasen no pocos, por los estragos de la peste, concediose á la ciudad otro privilegio por D. Fadrique de Portugal Lugarteniente de S. M. para poder insacular para mano mayor ocho juristas, y ocho notarios para la mediana, no haciendo empero forzoso este número, ni que hubiese tampoco por precision los tales.

El traje de los Jurados consistia en una túnica (gramalla) ancha y talar con mangas abiertas; sombrero de terciopelo negro muy levantado de copa, cuello de fino lienzo y cruzábales el pecho una banda ó beca ancha de un palmo. Todo el vestido era rojo ó de color de púrpura, para significar que debian estar prontos á derramar su sangre por el pueblo que representaban. De este traje usaban desde el dia de Pascua de Resurrec-

cion hasta el de Todos los Santos y de este hasta el Jueves Santo por la tarde usaban otra grama-lla de finísima escarlata con orlas humerales de blancos armiños con becas sobre el hombro de la misma escarlata etc. En la tarde del Jueves Santo y durante el Viernes, usaban otra de color negro con larga cola que les llevaba levantada un paje vestido por igual estilo.

Veamos ahora la formacion del Concejo.

El Concejo general se componia antiguamente de ochenta individuos, de la clase de caballeros, ciudadanos honrados, mercaderes, notarios, y de los oficios menores honrados. A mediados del siglo XVII se redujo á sesenta, de los cuales seis eran caballeros, diez y ocho ciudadanos honrados ó sea de *mano mayor*, diez y ocho de *mano mediana* ó sean mercaderes, diez y ocho menestrales ó ciudadanos de *mano menor*, y por último los cuatro jurados que solo proponian los negocios. Cada año se celebraban tres concejos generales; uno el dia de la Circuncision del Señor en que como se ha dicho tenia lugar la eleccion de jurados, otro en julio ó agosto, y el último en noviembre ó diciembre; esto sin perjuicio de los extraordinarios que reclamaban los negocios graves.

Habia además formadas varias juntas particulares dependientes del Concejo general, las cuales tomaban el nombre de los asuntos que les estaban confiados, como eran Junta de Tabla, de Guerra, de Estudios, de Carnes, de Molinos, de Privilegios, de Hospitales, de Nieve etc.

Habia tambien un oficial llamado Almotacén

(Mostassaf) cuyo destino se conserva aun en el dia y el cual antiguamente era conferido así á los caballeros como á los ciudadanos y mercaderes. Desempeñaba á poca diferencia las mismas funciones que actualmente. Usaba de vara verde de laurel, como el Veguer y Bayle y demás ministros de justicia, pero la de estos era del mismo color de la madera.

Cuando los Jurados iban en forma consular, eran precedidos por cuatro Vergueros ó Maceros vestidos como aquellos en traje ta'ar de xamellote de aguas colorado en verano y de paño del mismo color en invierno, ceñidor con pretina de terciopelo carmesí con cabos de plata dorada, cuello de lienzo delgado y gorra achatada ó baja de paño negro. De estos los dos que iban inmediatos á los Jurados llevaban una maza de plata macisa y labrada, acompañándoles cuatro prohombres, caballeros y ciudadanos honrados colocados á la izquierda de cada uno de los Jurados.

En el reinado de Felipe V cesó esta forma de gobierno organizando los ayuntamientos que con algunas variaciones vienen administrando los intereses del Comun de las poblaciones desde principios del último siglo.

---

En este edificio se conserva el antiguo archivo municipal del que es archivero actualmente D. Francisco Oliver. Con gusto se hubiera continuado aquí una relacion de cuanto mas notable se guarda en él, pero nos lo impide la falta

de un inventario que se hace sentir en el mismo á causa del culpable abandono en que se habia tenido hasta hace pocos años, en que el Excmo. Ayuntamiento procuró su arreglo confiándolo al inteligente sugeto citado. Consignaremos sin embargo lo que ha llegado á nuestra noticia.

Contiene dicho archivo una multitud de documentos encuadrados en forma de libros, escritos en letra gótica, los cuales se designan con los nombres de *libro verde*, *libro amarillo* y *libro bermejo*. Este último es el código mas antiguo del archivo. Sus instrumentos empiezan en el reinado de D. Alfonso I de Aragon *fill del bon Compte de Barcelona*.

Una obra manuscrita de Jerónimo de Real en el siglo XVII. Está dividida en nueve capítulos de los cuales los mas interesantes son el 4.º que trata de las ocurrencias de Cataluña desde 1626 hasta 1637 y del origen de los males que la aquejaban: el 5.º de los remedios generales: el 6.º de los particulares de Gerona: el 7.º avisos para bien de dicha ciudad: el 8.º para los magistrados, y el 9.º se reduce á una relacion de lo ocurrido desde el año 1637 en adelante.

Una coleccion por años de los registros de actas ó deliberaciones tomadas desde á mediados del siglo XIV hasta el dia por las respectivas corporaciones municipales, esto es, los antiguos Jurados, Concejo general, sus administradores, y Ayuntamiento constitucional. De esta coleccion falta un considerable número de manuales cuyo extravío no deja de ser muy sensible por muchos

conceptos, sobre todo para la historia de esta ciudad.

Un libro titulado de *copias de privilegis y noticias curiosas*.

Otro de *privilegis y memorias de la ciutat*.

Una numerosa coleccion de cartas reales.

Otra de pergaminos consistentes en privilegios, concesiones, escrituras etc. de cuyos documentos algunos se remontan al siglo XII.

En el local destinado á las oficinas del Excmo. Ayuntamiento hay algunos cuadros, retratos de varios soberanos, y el del célebre defensor y Gobernador de Gerona en los sitios de 1808 y 1809, D. Mariano Alvarez de Castro, obra de Eduardo Granzner, aleman, adquirido en 1861.

Junto á este edificio se hallaba la capilla del Cuerpo municipal denominada de San Miguel, la que databa del año 1493. El último retablo costó doscientas noventa libras barcelonesas segun se desprende de la contrata hecha en 23 de junio de 1756. En 1859 se desplomó la bóveda de esta capilla á causa del estado ruinoso en que se hallaba de muchos años. En el siguiente fué completamente derribada con motivo de la restauracion del teatro de la Reina.

La casa situada á la derecha de las Consistoriales formaba antiguamente parte de las mismas y en ella estaban el Banco y Tabla de la ciudad, concedidos á la misma por privilegio de 23 de enero de 1443 por la Reina D.<sup>a</sup> Maria como á Lugar-teniente general del Rey su esposo.

Antes de abandonar este edificio, no podemos dejar de apuntar una curiosidad que bien

merece especial mención. Nos referimos á la campana de San Miguel del reloj público ó de la ciudad, llamada D.<sup>a</sup> Micaela la Gerundense, bendecida á las 10 de la mañana del 16 de setiembre de 1816 y pesa 44 arrobas 14 libras, fundida por Esteban Puig, cuyo importe ascendió á 160 libras 13 sueldos 6 dineros, la cual lleva la siguiente tan patriótica como curiosa inscripción:

*«Dominando el abominable Napoleon en 1813 mientras sus esclavos repicaban por la celebridad de los dias del tirano se rompió esta campana; y reinando D. Fernando 7.<sup>o</sup> en 1816 de orden del Muy Ilustre Ayuntamiento fué renovada siendo comisionados D. Ramon de Manresa y D. Joseph Mercader.—Esteban Puig Gerunden. me fecit.»*

En el fróntis de la casa n.<sup>o</sup> 9 se halla empotrada una lápida debajo de cuatro bustos de piedra que representan los cuatro Santos mártires Germano, Justo, Paulino y Scicio, cuya fiesta se celebra en esta ciudad el lunes despues de la Santísima Trinidad que es inmediata á la octava de Pentecostés en virtud de acuerdo capitular de 30 de mayo de 1420, en que se estableció con decreto del Obispo y Cabildo.

Lo mismo en sustancia debe decir la citada lápida que no hemos podido copiar, segun nuestro deseo, por hallarse torpemente embadurnada.

## HOSPITAL. (plaza del)

En esta plaza se halla el edificio de su nombre conocido por

### **Hospital de Santa Catalina.**

El primitivo establecimiento de este nombre, fundado en 1211 por los cofrades de la iglesia de San Martín, ocupaba el local en que está actualmente el baluarte llamado de San Francisco, y por consiguiente estramuros de la ciudad, el cual fué demolido en 1653 por el gobernador de armas de la misma para estender la fortificación de la plaza, y con el pretesto de que no pudiese servir de abrigo y reparo á los franceses para ofenderla.

El actual, dentro de los muros, fué fundado por el obispo D. José Ninot, (1664 á 1668) quien puso la primera piedra en 16 de mayo de 1666. La iglesia fué construida á espensas del Dr. Narciso Cassart Arcediano de esta santa iglesia Catedral, dejando á su muerte todos sus bienes á los pobres enfermos. En el día se halla lujosamente restaurada gracias á la piedad de varios particulares. Igualmente se ha hecho con el hospital, levantándose un nuevo cuerpo de edificio, de manera que bien puede rivalizar con los demás establecimientos de su clase entre los mejores de Cataluña y aun tal vez de España.

Enfrente de este grandioso edificio hállase el no menos suntuoso denominado

### **Hospicio provincial.**

Fué fundado por D. Ignacio de Colomer y de Cruilles en 1763 en el sitio que ahora ocupa el hospital militar, ó sea la mitad del edificio, y ampliado por el Ilustrísimo Sr. obispo Lorenzana en 1776, al objeto de recoger á los pobres de ambos sexos del obispado desde la edad de seis años, estableciendo en él fábricas de medias de algodón, cotonías y pelaireria, quedando puesta la primera piedra de esta nueva parte de edificio en 1776, y abierto al público en 1785. En 1803 fué agregada á este establecimiento la *casa cuna ó inclusa* que existia desde tiempo inmemorial en el hospital de Santa Catalina, por cuyo motivo se le denominó Hospicio y expósitos. Desde muchos años se halla la mitad del edificio destinado á hospital militar, por haberse destruido el antiguo llamado del Rey que habia en la plaza de San Francisco de Asis, en los sitios de 1808 y 1809.

### **LLADONERS. (plaza dels)**

Si algo de notable hay en esta plaza es la antigua fuente cuya obra debe la ciudad al obispo de la misma D. Bernardo de Pau ó Pavo (1436 á 1457) cuyo escudo se conserva aun en los lados del fróntis de dicha fuente. El sucesor de aquel en la sede, D. Jaime de Cardona (1459 á 1462)

hallándose en Barcelona en 1460 logró del Rey el permiso para construir de piedra la cañería de la misma fuente tan útil á la ciudad en aquella época. En el día, como casi todas las demás, se halla completamente inutilizada á causa de haberse sin duda cegado los conductos ó desviado las aguas.

La etimología del nombre de esta plaza proviene de haber en ella antiguamente algunos árboles de tal nombre, ó sean almecec ó lotos, los cuales fueron arrancados de dicho punto con motivo del sitio de 1808 ó 1809.

### MOLINO ó *Molí*. (plaza del)

En 1358 D. Pedro IV de Aragon otorgó el establecimiento del monar real y sus molinos á favor de Berenguer Riera, Guillermo Bañolas, Ramon Vengut, Miguel Truyás y Bonato Llémana.

En 1620 á 24 de setiembre el Jurado y Concejo de la ciudad en nombre y de fondos de la universidad de la misma, compraron á D. Francisco de Cruilles y de Sitjar por precio de veinticinco mil libras los molinos de la Manola, la acequia monar del Mercadal con el agua desde el lugar de Bescanó hasta Gerona, con la facultad de establecer el agua de otra acequia que viene del rio Ter, los molinos harineros, papeleros, traperos y otros que aquel tenia en la ciudad y fuera de ella, como y tambien algunos censos que percibia de particulares por razon de licencias concedidas á los mismos por él y sus predecesores para regar las tierras con dicha agua.

Estas son las pocas noticias que hemos podido recoger. Junto á esta plazuela habia antiguamente el convento de frailes mercenarios antes de que se trasladaran al lugar que ocupaban al tiempo de la estincion de la órden.

### PRINCESA. (plaza de la)

Antiguamente llamábase de San Agustin por hallarse en ella el convento de estos religiosos desde 1608, cuya fábrica empezó con magnificencia, pero quedó digámoslo así en los principios. En 1673 la parte edificada se cedió para cuartel con motivo de la guerra con Francia, y con la de la Independencia quedó casi arruinado. En el dia solo resta una parte de los claustros y la línea que mira al Norte, que por espacio de muchos años ha servido para cuartel de caballería y ultimamente para almacenes de madera.

En 19 de mayo de 1856 se colocó la primera piedra de la actual plaza, y el 7 de mayo de 1861 se derribó la cerca de la huerta del ex-convento, empezándose desde entonces las elegantes casas que hay en el dia.

Junto á esta plaza hay un puente que lleva el mismo nombre, construido en 1852 cuyo paso se dejó libre al público el 16 enero de 1853, y cuyo puente costó, al parecer, la suma de 400,458 reales vellon.

La primera comunicacion establecida por este medio con la parte principal de la ciudad, se hizo sin duda por los años de 1630 poco mas ó menos, en que con licencia del Jurado, y siendo

Prior de aquel convento el P. Presentado Fr. Pedro Tapia, proyectó é hizo construir un puente de madera, abriendo así comunicacion con el centro de la ciudad, pues era muy poco el provecho que resultaba á los fieles que para ir á dicho convento tenian que subir por el antiguo puente de San Francisco de que ya hemos hablado en otro lugar, situado al extremo opuesto del arrabal.

Conocida la utilidad que reportaba al público y al convento, se trató de hacer en este parage un puente de piedra, pues el de madera lo habia ya arrastrado una riada. En efecto en 1637 siendo prior el P. M. Fr. Pedro Montalt se alcanzó licencia.

En 1665 el padre Juan de Vich, capuchino, aprobó el plan de la obra, en 1671 se empezó á construir la pila de enmedio; en el siguiente año se concluyó, y en 1678 se la llevó una fuerte avenida del Oñar.

En 1701 se subastó la edificacion de este puente bajo la idea de hacerlo con un solo arco, cuyo plan se varió en 1705 acordando que fuese en dos, como se verificó. En 1707 se subastó el enlosado de debajo los arcos, y por último en 1737 se llevó el rio esta grande obra en cuya construccion se habia invertido tanto tiempo.

### SAN FELIX ó *Sant Feliu*. (plaza de)

Nada hay de particular en ella á no ser la famosa iglesia de su nombre. Hé aquí las principales noticias de la misma.

## **Iglesia de San Félix.**

El lugar que hoy día ocupa este edificio era un cementerio de los cristianos antes de la persecucion de Diocleciano, donde padecieron el martirio S. Narciso con su diácono S. Félix con otros muchos y fueron enterrados despues, entre ellos, el famoso San Félix el Africano. Pasada la persecucion y durante la paz de Constantino, es probable que se edificaria la iglesia en honor de aquel santo. Consta al menos que ya existia en el siglo VIII, segun se desprende del hecho del general Paulo, quien habiéndose revelado contra el rey Wamba, se coronó en Narbona con la de oro que el piadoso Recaredo regalára á San Félix, que luego de vencido y preso el sacrílego y ambicioso griego, restituyó al templo el legítimo rey. Véase la página 9.

Cuando la ciudad cayó en poder de los árabes, convirtiendo la Catedral en mezquita, el clero de esta se reunió con el de San Félix y en este templo tuvo el Obispo su sede hasta la reconquista de la ciudad por los gerundenses con el auxilio de las tropas de Carlo Magno, permaneciendo el clero de ambas iglesias unido, ó sea, considerándose uno solo hasta el siglo X siguiendo ú observando ambos la vida canónica Aquisgranense. A mediados de este siglo se dividió el uno del otro, siendo gobernado desde entonces el de San Félix por abad propio, pero á principios del siglo XIV (1417), consta que era ya secularizada esta colegiata. Por aquella razón fué

malamente llamada esta iglesia *Santa Maria extramuros*.

Cuando los franceses sitiaron la ciudad en 1285, el rey D. Pedro III de Aragon, conociendo el mucho daño que este templo podia ocasionar á Gerona por estar tan inmediato al muro, caso de ser tomado por los sitiadores; habia manifestado deseos de derribarlo; pero sabido por los religiosos habitantes, le hicieron presente la devocion que tenian al mismo por contener los sagrados cuerpos de San Narciso y de San Félix, obligándose á fortificarlo de manera que no ofreciese temor de ser tomado. Apesar de haberse hecho así, los enemigos se apoderaron de él cometiendo horribles profanaciones; por las que cuenta la piadosa tradicion el milagro que aquel Santo obró con las venenosas moscas, las cuales dieron muerte á cuarenta mil infantes y otros tantos caballos, comprendiendo en aquel número al mismo rey Luis *el Atrevido* que falleció á poco tiempo despues.

A principios del siglo XIV (segun decreto de 24 de noviembre de 1313) se dispuso el ensanche de esta iglesia, y consta que en 1318 se estaba construyendo el presbiterio, durando la obra casi todo el siglo. Se construyeron tambien unos claustros á la parte sud (1357) que se derribaron en 1374 por mandato del capitan de la ciudad. El artífice pedrero era Arnaldo Stany. Las columnas que eran cincuenta fueron vendidas al conde de Urgel. En 1368 el cabildo hizo una contrata con Pedro Zacoma arquitecto para la construccion del campanario, cuya obra fué in-

terrumpida muchas veces con motivo de las de defensa que se hicieron durante casi todo el siglo para fortificar la iglesia, con motivo de las diferentes entradas de enemigos. Por fin en 1392 se concluyó, siendo uno de los monumentos mas bellos de la ciudad.

Al oeste se halla la entrada principal de esta iglesia, á la que se sube por una escalera de piedra dividida en dos rellanos. La fachada pertenece al estilo greco-romano, incompleta, pues hay en los dos primeros cuerpos cinco nichos en que faltan otras tantas estatuas. En el ángulo de la derecha se eleva el bellísimo campanario que contrasta estrañamente con aquella, pues pertenece al órden gótico y se divide en tres cuerpos. Está sentado sobre una sólida torre octágona mas alta que la bóveda del templo. En el segundo cuerpo de igual figura que la torre, hay alternadas cuatro ventanas ojivadas con calados y otros adornos de remate. En el tercero ó sea piso de las campanas hay ocho ventanillas. Sobre la base cuadrangular de este y en los ángulos se elevan ocho agujas dentelladas que rodean ó coronan la del centro, á la que un rayo quitó unos doce piés de altura en 9 de enero de 1581.

### **INTERIOR.**

Difícil seria describir la arquitectura que en él predomina. Participa del romano, bizantino y del gótico, de modo que su conjunto es triste, pesado, teniendo algo de cripta. Nos abstendremos por lo tanto de reseñarlo, pues por lo dicho

se puede muy bien formar una idea de él aproximadamente.

El altar mayor colocado al este, está dedicado á la Virgen Santa Maria, cuya efigie ocupa el sitio que como á titular le corresponde, y á los dos lados las imágenes de San Narciso y San Félix, aunque este se ha quedado ya con el título exclusivamente. El retablo que es antiquísimo, pertenece al orden gótico. Las imágenes son toscamente trabajadas y como el resto de aquel, están enteramente carcomidas, de modo que ofrecen un estado completamente ruinoso.

Sobre la mesa del altar se halla el sepulcro de San Félix obra al parecer del siglo XIII, construido á manera de una caja cuadrilonga de diez piés y medio, cubierta por la parte superior con una tapa de madera en la que hay una reja permitiendo ver las reliquias. En el frente se representa la vida del santo en relieve, de figuras de tres piés de altura, contándose hasta el número de veinte y otras cinco de menor tamaño. Parece que se ha querido significar ó representar un sacrificio al que aquel es llevado con violencia para que ofrezca incienso sacrílego á los dioses, pues se nota un altar á la derecha, con tripódes, víctimas, sacerdotes y una figura que otras dos tienen asida de los brazos. Hay á la izquierda uno que parece fuego ó llama, al que tal vez van á arrojar unos rollos ó pergaminos que algunas tienen en las manos, pues es sabido que la persecucion de Diocleciano contra los cristianos, comprendia tambien á los libros sagrados que eran arrojados á las llamas. Dentro el

sepulcro, que parece ser el segundo que encerró el cuerpo del santo mártir, se guarda la cabeza del mismo, engastada en un hermoso busto de plata que en su día y octava se presenta á la veneracion de los fieles.

En el presbiterio se hallan, empotrados en las paredes, dos magníficos bajo-relieves romanos, entallados en una sola pieza de mármol blanco, como de unas dos varas de longitud y una de altura. Presentan dos cuadros de hermosa perspectiva y de un admirable conjunto; aunque embaldurnados torpemente al blanquearse la iglesia, y quitándoles ú ocultando la mayor parte de su mérito.

El de la parte de la derecha representa una cacería de leones. En primer término vése á uno de ellos con su hembra apoyados sobre sus patas traseras en ademan de lanzarse sobre los cazadores que intentan robarles sus dos cachorros. Al lado se halla muerto ó herido otro leon compañero de una leona, madre tambien de un hijuelo, de los cuales solo puede verse la cabeza. En segundo término doce cazadores entre ellos siete de á caballo, de los cuales uno acaba de apearse. Algunos llenos de temor parece que quieren retroceder, abandonando la empresa; otros al contrario, manifiestan que van á arrojar sus venablos.

El de la parte de la izquierda es un precioso cuadro mitológico. Parece ser el nacimiento de la Aurora, delante de la cual van las Horas y las Gracias siguiendo á Mercurio, y la Noche representada en Pluton, huye delante de ellos. En esta

alegoria cuéntanse once figuras humanas y cuatro caballos, todo de mano maestra.

No se sabe donde ni cuando se encontraron estos bajo-relieves, pues á consecuencia de las guerras de 1710 se quemó casi todo el archivo de esta iglesia, siendo presa de las llamas muchos y preciosos documentos entre los cuales se hallaria tal vez memoria de ello.

A la parte norte se halla la hermosa capilla de San Narciso, cuya primera piedra puso el obispo de esta ciudad D. Tomás de Lorenzana y Butron en 14 de abril de 1782. Cobija la entrada un arco toral en el que estaban pintadas las tres virtudes cardinales. En 1858 se pintaron las imágenes que se ven actualmente, ó sean las de San Félix y San Invento (*Trobat*) á la parte del evangelio, y las de Santa Afra y su madre Santa Hilaria á la de la izquierda; ejecutadas por don José Mirabent profesor de la Academia de bellas artes y D. José Ribó, profesor de pintura, vecinos de Barcelona. El San Felix es el Africano titular de la iglesia, que no debe confundirse con el otro San Félix compañero de San Narciso. San *Trobat* fué uno de los 366 mártires que sufrieron el martirio en el local que ocupa este templo, el cual esta iglesia celebra todos los años el domingo primero de setiembre con rito doble mayor. Dos pilastras de órden compuesto sostienen el arco citado encima del cual hay el coro. La nave pintada por el célebre Tramulles está sostenida por pilastras del mismo órden y revestidas, como los muros, de piedra jaspe de diferentes colores, sacada de la cantera del monte de

San Miguel, no lejos de esta ciudad. Cinco gradas formando curva dan subida al presbiterio tomando todo el frente de la capilla. Debajo de un arco semicircular sostenido por pilastras de orden toscano se halla el altar, en el cual se ostenta el Santo postrado sobre un hermoso grupo de nubes y entre dos ángeles que le sostienen teniendo el uno el báculo y la mitra y el otro la palma del martirio. Este bello grupo descansa sobre el sepulcro del Santo, que está revestido de una plancha de plata con cincelados relieves, ofrenda del Ayuntamiento de esta ciudad en 1800; según consta de la siguiente inscripción que se lee en la parte superior de dicho sepulcro: «*Patrono suo præsentissimo Senatus Gerundensis XV Calendas Aprilis anno MDCCC.*»

El altar se halla formado por tres pedestales por parte, á igual altura de la mesa, sosteniendo otras tantas preciosas columnas de mármol de mezcla, con capiteles y bases de bronce; y de cada una de ellas por encima de la cornisa sale una cerca con volutas que, reuniéndose en el centro forman una cúpula que terminan dos ángeles pequeños con palmas y coronas de laurel, saliendo de las volutas sueltas guirnaldas que cuelgan sobre la cabeza de la estatua. Sobre las puertas laterales, una de las cuales dá entrada al camarín y otra á la sacristía, se ostentan algunos trofeos de guerra arrancados á los franceses en el último sitio de 1809. El camarín es de figura circular con tres pilastras por parte que suben desde el pavimento hasta la cornisa en que descansa la cúpula de media

naranja en la que está pintado San Narciso entre otros. En la bóveda del presbiterio lo está el martirio de dicho Santo en el acto de celebrar el sacrificio de la misa, y á un lado sobre una nube, una matrona que representa la Ciudad, en cuya mano izquierda se ostenta el escudo de sus armas. En la parte superior se descubre la gloria con varios ángeles y querubines. Fueron restauradas estas pinturas en 1858 por los mismos artistas que ejecutaron las del arco que dá entrada á esta capilla. El enlosado, bronces y cristales de la misma fueron trabajados en Génova.

Al pié de las gradas del presbiterio se halla la sepultura en que yacen los restos del invicto defensor de Gerona en 1809, D. Mariano Alvarez de Castro, en cuyo frente se halla grabada en letras de oro sobre mármol negro, una inscripcion debida al canónigo de esta suprimida colegiata D. Narciso Xifreu, individuo que fué de la Academia de la Historia. Se halla en este lugar desde 1816, al cual fué trasladado con toda pompa desde el castillo de San Fernando de Figueras donde murió. La lápida dice así:

*Squalidus hic jacet Alvarez nunc lumine privus.*

*Idem qui fortis cum tulit arma fuit.*

*Hic vir hic est heros nullum moriturus in ævum.*

*Qui scelerata fides certa venena dedit.*

*Æternum vivet nobis fastisque Gerundæ.*

*Cum jusu Regis tollitur ara pia.*

*Hoc nunquam poterit tempus reticere sepulcro.*

*Fama memor sæclis non peritura canet.*

*MDCCCXVI.*

Antes de abandonar esta capilla puede el artista ó el curioso subir al coro de la misma, donde se halla un cuadro que representa el famoso milagro de las moscas, obrado por el santo Patron de Gerona cuando la tan ruidosa cruzada que contra estos reinos tuvo lugar en 1285, sucedido en ocasion del sitio que los franceses pusieron á esta ciudad, de que se ha hablado ya anteriormente.

Creemos muy propio de este lugar dar algunas noticias referentes á la gran veneracion que Gerona ha tenido siempre á su santo Patron, además de las que se han consignado antes en esta obra.

Consta positivamente que ya á mediados del siglo XI, se celebraba en esta ciudad el dia 29 de octubre la fiesta de San Narciso. El obispo D. Jaime Cassador (1583 á 1597) viendo por la autoridad del Martirologio romano, que aquel Santo alcanzó la palma del martirio en 18 de marzo de 307, trasladó la fiesta á este dia.

Su sucesor en la sede D. Francisco Arévalo de Zuazo (1598 á 1611), consultó el hecho al papa Clemente VIII y al cardenal Baronio, de la Congregacion de sagrados ritus y ceremonias, y alcanzó en 24 de junio de 1604, trasladar nuevamente la fiesta del Santo al 29 de octubre, en que actualmente se celebra, con la condicion empero de que en 18 de marzo se honrase y venerase á San Narciso, en cuya consecuencia ordenó aquel prelado que este dia lo fuese de gran festividad para el vecindario y arrabales de Gerona, y que en las iglesias de toda la diócesis se

tributase al Santo el mismo ritu de oficio doble de Pontífice y Mártir, como en la festividad del 29 de octubre. En la pastoral ó bula que sobre esta determinacion publicó en 27 de julio de dicho año 1604, concedió varias indulgencias á los que visitasen el cuerpo de San Narciso.

En 1589 la epidemia afligió á este país; pero esta ciudad, católica por escelencia, imploró la proteccion de su santo Tutelar y se vió casi respetada por aquel terrible azote. Por tal beneficio, en 20 de octubre el Jurado en nombre de la misma, hizo voto de celebrar todos los años, el propio mes, una procesion, para cuyo objeto mas tarde, hizo labrar en plata una rica imágen de San Narciso; voto que en 10 de diciembre fué confirmado por el Concejo general.

En 28 de octubre de 1592 se acordó que en la vigilia del Santo se mandase pregonar la procesion al redoble de atabales y trompetas por todas las calles y plazas de la ciudad, como se verifica hoy dia con la procesion del Corpus.

En 26 octubre del siguiente año, se acordó por el Jurado y Concejo trasladar la fiesta y procesion al 18 de marzo, una vez que ya el Obispo habia declarado festivo este dia para el vecindario de Gerona. El 28 del propio mes y año se pregonaron las ferias y la traslacion del cumplimiento del voto al dia en que se celebra hoy.

Mas tarde, agradecidos los gerundenses á su Patrono, por cuya mediacion se libraron de caer bajo la dominacion francesa, dándoles valor para resistir el famoso asalto de la noche del 20 al 21 de junio de 1808; en 1.º de julio nombraron al

Santo Generalísimo de mar y tierra del corregimiento de Gerona, adornándole al domingo siguiente (día 3) con las insignias de tal y ciñéndole una preciosa espada de oro. La Junta suprema del Principado confirmó este nombramiento el 27 de noviembre de 1809 en la ciudad de Manresa. Con este motivo, desde la retirada de los franceses, se forma en todo el curso que sigue la procesion, la tropa que se halla guarneciendo la plaza, rindiendo los honores de Generalísimo al santo Tutelar de Gerona.

---

Antiguamente el cuerpo de San Narciso estuvo en la capilla de San Agustin en la que se formó una cofradía en 1307, inscribiéndose hombres y mujeres, y á la cual los Sumos Pontífices concedieron varias indulgencias, entre otros, Gregorio XIII y Clemente VIII. En ella permaneció el Santo hasta que los cofrades hicieron otra capilla mayor, tomando á su cargo la construccion de un nuevo sepulcro el chantre de esta iglesia Gerardo de Socarrats á sus espensas, de mármol blanco con la historia del Santo en relieve en las cuatro caras. Concluidas una y otra obra en 1328, el 29 de octubre se hizo la traslacion con un numerosísimo concurso, despues de una solemne y devota procesion por la ciudad con el sagrado cuerpo, que depositaron en el nuevo sepulcro, y el antiguo se colocó en una de las columnas del lado del evangelio delante del altar de Santa Afra, y es una arca de piedra con

cubierta de madera, y en esta un escudo con esta inscripcion: «*Aquesta es la primera caixa ahont ha estat lo cos del gloriós Sant Narcis.*»

Hay además en la capilla de la Pasion y Muerte de N. S. J. unos cuadros al óleo obra de bastante mérito. En la misma capilla hay fundada una cofradía de su nombre, creada al parecer, algunos años mas tarde que la de la Purísima Sangre de N. S. J., establecida en la iglesia del Cármen, y de la que en su lugar se ha tratado ya. Véase la página 40.

---

Por el último concordato quedó suprimida esta colegiata, siendo solo en el dia otra de las iglesias parroquiales de esta ciudad. En la misma viene celebrándose todos los años un solemne aniversario en sufragio de los que murieron en el glorioso sitio de 1809, de fondos del Excmo. Ayuntamiento, en virtud de Real órden de 18 de agosto de 1817. El primero que se celebró fué en 14 de noviembre de dicho año, cuya oracion fúnebre dijo el R. P. Fr. Tomás de Santa Teresa carmelita descalzo, prior del convento de San José de esta ciudad. Al efecto se construyó un túmulo alusivo, dirigido por el arquitecto D. José Barnoya sobrestante mayor de reales obras de fortificacion de la plaza.

### **SAN PEDRO ó *Sant Pere.* (plaza de)**

Llámase así por tomar el nombre del monasterio suprimido de benedictinos que habia junto

á la misma y del que se ha tratado ya. Véase la pág. 53. Denominábase antiguamente esta plaza *lo Planiol*. Como se ha dicho también anteriormente, el barrio de S. Pedro estaba sujeto desde muy antiguo á la jurisdicción del Abad de aquel, cuyo señorío se llamaba del *Burgo*. A mediados del siglo XIV los vecinos de San Pedro pidieron se les agregase al casco de la ciudad, prometiendo á los Jurados de la misma que pagarían los impuestos que les correspondiesen, contribuyendo igualmente á los donativos que Gerona hiciera al Rey y á los infantes, y á todos los gastos que debiese satisfacerla, haciendo además formal promesa de que observarían todas las ordenaciones que los Jurados promulgasen, bajo obligación de sus bienes. Desde entonces el barrio de San Pedro, á la sazón extramuros de Gerona, vino á formar parte de la ciudad, gozando de sus libertades y franquicias.

El lugar que ocupa este barrio ha sufrido muchas variaciones, causadas así por las leyes de ornato público, como por las guerras y sobre todo por el arroyo Galligans (albañal) cuyas furiosas avenidas han causado no pocos perjuicios á la ciudad y á este barrio particularmente. Sea una prueba de las variaciones que ha sufrido, la noticia del terrible aguacero del 18 al 19 de setiembre de 1843, que destruyó toda una calle, la del Bellayre, entre otros muchos edificios que en esta plaza y calles vecinas quedaron arrasados y unos ciento cincuenta en estado de ruina, sin otros muchos que sufrieron desperfectos. Pero lo mas terrible es el crecido número de per-

sonas que perecieron en aquella inundacion, que se hace subir de 120 á 130. El agua se elevó á la altura de los segundos pisos, ó sea 40 palmos sobre la superficie de su lecho y como unos 30 sobre el pavimento de las casas inmediatas á su cauce.

### **Hospital viejo.**

La casa señalada de n.º 26, ó sea el edificio que se halla á mano izquierda yendo de esta plaza á la iglesia del mismo nombre, conocido por *Hospital dels capellans*, ú *Hospital viejo*, fué seguramente el primer establecimiento benéfico que de su clase hubo en Gerona, cuya fundacion se supone anterior al siglo XII. La iglesia ó capilla estaba bajo la invocacion de Nuestra Señora de la Esperanza. Servia no solo de hospital para enfermos, sino para el mantenimiento, durante algunos dias, de pobres desvalidos tanto seculares como eclesiásticos y además para el de *muchachos y niños expósitos*.

Con el tiempo fueron menoscabándose las rentas, y por esta razon y acaso por otras hubo de resolver la ciudad fundar otro nuevo hospital, como lo practicó efectivamente, construyéndose el de Santa Catalina, extramuros, de que se ha hablado antes.

En el dia este edificio muy arruinado, sirve para almacén. Dentro de él se conserva una lápida espresiva de la fecha de la consagracion de la capilla. A uno de los lados de la puerta de entrada se encuentra una inscripcion ó lápida se-

pulcral al parecer, correspondiente sin duda á dos Rectores ó Beneficiados del establecimiento. Vamos á copiarla aquí pues no deja de ser su estilo algo original, si se atiende al sabor gentil que el poeta dejó consignado en el último de sus versos. Dice así suprimidas las muchas abreviaturas que contiene:

*«Hic duo sunt claræ domus hujus ministri:  
Pauperibus curam dantes per nomine Christi:  
Moribus et vita concordés sacra tenentes:  
Jura sacerdotii pietatis munere pleni:  
Nomina Siqueris Petri et alterque Joannes:  
Illis non liceat stigios transire per annes.»*

En esta plaza representábanse antiguamente algunos asuntos religiosos. Véase lo que se ha dicho sobre esto al tratar de la plaza de la Constitución.

## NOMENCLATURA

### DE LAS CALLES DE GERONA

CON SUS PUNTOS DE ENTRADA Y SALIDA.

— 22 —

*Nombres.*

*Entrada.*

*Salida.*

#### **A.**

Abeuradors....	Plaza de la Cons- titucion.....	Plaza de las Co- les.
Acequia.....	Peligro.....	Industria.
Albareda.....	Plaza de la Cons- titucion.....	Bern.
Alemanes.....	Bellmirall.....	Plaza de Lla- doners.
Auriga.....	Nueva del Teatro.	Subida de la Merced.

#### **B.**

Ballesterías....	Cort-Real.....	Subida de San Félix.
Bañolas.....	Peso de la Paja...	Plaza del Cár- men.
Barca.....	Plaza de S. Félix.	Plaza de San Pedro.
Bern.....	Albareda.....	Subida de la Merced.

<i>Nombres.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Bellmirall.....	Subida de la Es- cola pía... ..	Plaza de Lla- doners.
Bernardas.....	Plaza de las Ber- nardas.....	Santa Clara.
Besadó.....	Platería.....	Cort-Real.

**C.**

Caldereros.....	Subida de S. Fé- lix. ....	Plaza de S. Fé- lix.
Canaders.. ..	Fuente mayor.....	Plaza del Hos- pital.
Ciudadanos... .	Plaza de la Cons- titucion.....	P. del Aceite.
Clavería.....	Subida de la Ca- tedral.....	Escola pía.
Cort-Real.....	Plaza del Aceite.	Ballesterías.

**D.**

Donas.....	Zapatería vieja... ..	Clavería.
------------	-----------------------	-----------

**F.**

Fontanillas.....	Plaza de S. Fran- cisco.....	P. del Hospital.
Forsa.....	Zapatería vieja... ..	Plaza de la Ca- tedral.

<i>Nombres.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
Fuente mayor.	Plaza de S. Francisco.....	Canaders.
<b>G.</b>		
Galera.....	Santa Clara.....	No tiene salida.
Ginesta.....	Fuente mayor....	Fontanillas.
<b>H.</b>		
Herrerías viejas.....	Plaza de la Constitución.....	Cort-Real.
Huertas.....	Bernardas.....	Acequia.
<b>I.</b>		
Industria.....	Acequia.....	Isabel 2. <sup>a</sup>
Isabel 2. <sup>a</sup> .....	San Francisco....	A la puerta de Alvarez.
<b>L.</b>		
Llop.....	Puerta de la Barca.....	P. de S. Pedro.
<b>M.</b>		
Mercaders. ....	Abeuradors.....	Cort-Real.
Mirallers.....	Albareda.....	Subida de la Merced.

<i>Nombres.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
<b>N.</b>		
Nueva del Teatro.....	Plaza de la Constitución.....	Subida de la Merced.
<b>O.</b>		
Obra.....	P. del Mercadal..	Acequia.
<b>P.</b>		
Pavo.....	Fuente mayor....	P. del Hospital.
Peligro.....	Plaza del Molino.	Acequia.
Pescaderías viejas.....	Mercaders.....	P. de las Coles.
Peso de la Paja.	Subida del puente de Isabel 2. <sup>a</sup> .	P. del Cármén.
Plantafabas....	Fontanillas.....	Sala.
Platería.....	P. de las Coles....	Ballesterías.
Portal nou.....	Subida de la Merced.....	Alemanes.
Pórticos de Esparteros.....	P. de las Coles..	Subida del puente de Isabel 2. <sup>a</sup>
Pou-rodó.....	Puerta de la Barca.	P. de S. Pedro.
Prensa.....	Huertas.....	Acequia.
Puerta de la Barca.....	Barca.....	Llop.

<i>Nombres.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>
<b>R.</b>		
Rosa.....	P. de San Pedro..	P. de S. Pedro.
<b>S.</b>		
Saccimor... ..	Subida de S. Félix.....	P. de S. Pedro.
Sala.....	P. de S. Francisco	Plantafabas.
S. Francisco...	P. de S. Francisco	P. del Molino.
S. José.....	Travesía de San José.....	Portal nou.
S. Narciso.....	P. de San Félix..	Puerta de la Barca.
Santa Clara....	Bernardas.....	P. de la Princesa.
Subida de la Catedral.....	Forsa.....	Subida de San Cristóbal.
—de la Escolapía.....	Subida de Santo Domingo.....	Clavería.
—de la Merced	Auriga.....	Portal nou.
—de S. Cristóbal.....	Subida de la Catedral.....	A la puerta de S. Cristóbal.
—de S. Félix.	Ballesterías.....	Saccimor.
—de S. Martín	Ciudadanos.....	Subida de Sto. Domingo.

<u>Nombres.</u>	<u>Entrada.</u>	<u>Salida.</u>
Subida de Sto. Domingo.....	Plaza del Aceite.	Portal nou.
—de Sta. Lucía.....	P. de S. Pedro....	No tiene salida.
—del Puente de Isabel 2. <sup>a</sup> .	Plaza de la Constitución.....	S. Francisco.

**T.**

Travesía de la Auriga... ..	Auriga.....	Albareda.
—de S. José... ..	Ciudadanos.....	San José.
—den Mora....	Nueva del Teatro.	San José.
—del Teatro..	Travesía den Mora.....	Nueva del Teatro.

**Z.**

Zapatería vieja Plaza del Aceite. Forsa.

## PLAZAS Y PLAZUELAS.

<i>Nombres.</i>	<i>Calles que embocan en ellas.</i>
Del Aceite.....	Ciudadanos. — Cort-Real.— Subida de Santo Domingo. —Zapatería vieja.
De las Bernardas....	Calle del mismo nombre.
Del Cármen.....	Peso de la Paja.—Bañolas.
De la Catedral.....	Subida de idem. — De San Félix.—Forsa.
De las Coles.....	Platería.—Besadó.—Pesca- derías viejas.—Abeuradors.
De la Constitucion.	Abeuradors. — Ciudadanos. —Herrerías viejas.—Nue- va del Teatro.—Albareda— Subida del puente de Isabel 2. <sup>a</sup>
Del Hospital.....	Canaders.—Pavo.
De Lladoners.....	Subida de la Catedral.—Bell- mirall.
Del Mercadal.....	Obra.
Del Molino.....	San Francisco.—Peligro.
De la Princesa.....	Santa Clara.—Galera.
De San Félix.....	Caldereros. — Barca. — San Narciso.
De San Francisco...	Fuente mayor.—Sala.—Isa- bel 2. <sup>a</sup> —Fontanillas.
De San Pedro.....	Barca.—Pourodó.—Sta. Lu- cía.—Llop. — Rosa.—Sac- cimor.

## PUERTAS DE ENTRADA DE LA CIUDAD.

<u>Nombres.</u>	<u>Situacion.</u>
De Alvarez.....	Al extremo de la calle de Isabel 2. <sup>a</sup>
Del Areny.....	Junto á la plaza de las Coles.
De la Barca.....	En la calle del mismo nombre.
Del Cármen.....	Junto á la plazuela de este nombre.
De Francia.....	Junto á la plaza de S. Pedro.
De Figuerola.....	Junto á la plaza de la Princesa.
De San Cristóbal...	Al extremo de la subida de este nombre.
De San Pedro.....	Junto á la iglesia de este nombre.
Den Vila.....	Junto al ex-convento de San Francisco de Paula.



## ARRABALES.



### CALLE DE PEDRET.

Se halla al norte de la ciudad, saliendo por la puerta llamada antiguamente de Santa Maria, hoy de Francia, sobre el camino de este nombre extramuros.

Debemos suponer muy antigua esta calle, puesto que ya á últimos del siglo XII la encontramos nombrada en documentos oficiales. Sea una prueba el privilegio que D. Alfonso II de Aragon concedió en el mes de abril de 1190 á todos los cristianos que habitaban en Gerona *infra fontem de Petreto etc*, en virtud del cual los declaró francos del derecho de *intestia*, que era la regalia por la cual el soberano, al morir intestado el vasallo, percibía una parte de la sucesion en los feudos rústicos, y en los no rústicos el derecho de *gratificacion* ó de concederlos al hijo que quisiere.

En esta calle se tenía antiguamente barra, ó lo que es lo mismo, se recogían los derechos de puerta, paso y pasaje de toda clase de ganado, segun el real privilegio concedido á la ciudad á 21 de marzo de 1420, con el fin de atender á las obras de caminos, puentes, etc. que con frecuencia se destruyen en las inundaciones; el cual prorogó la reina D.<sup>a</sup> Maria en 22 de agosto

de 1448, por treinta años mas, y fué confirmado en 12 de mayo de 1451 por el Rey, concediendo á la ciudad el derecho de pasaje que imponia en los puentes Mayor y de San Jaime de Pedret.

Cuando las revueltas acaecidas en el país por los acontecimientos de la prision y muerte del príncipe de Viana, con ocasion de los sitios que sufrió Gerona, esta calle fué del todo quemada y derruida, constando de mas de sesenta casas. Reparada algunos años despues, fué de nuevo demolida en el sitio de 1652, de tal suerte que apenas quedó cosa en pié por mucho tiempo.

A la entrada de esta calle se encuentran una porcion de casas cuyos pozos son de agua picante, con cuyo nombre son conocidas en el país las aguas acídulo-carbónicas con hierro. Son claras y cristalinas; inodoras y de sabor picante muy manifiesto. Se apagan las luces que se introducen en los pozos, se asfixian los animales y se oye en el fondo el chasquido de las burbujas que rompen en la superficie del agua. Segun análisis facultativo de ella, contiene gas ácido carbónico libre en mucha cantidad, carbonato cálcico, sulfato magnésico, cloruro cálcico, una sal alcalina y carbonato férrico. Es utilísima esta agua para la cardialgia, vómitos, y casos de infartos en las visceras del abdomen; produce igualmente muy buenos efectos en las irritaciones crónicas de las mismas; y es un soberano recurso para las afecciones calculosas. En la ciudad se hace mucho uso de esta agua, como bebida refrescante; véndese por las calles y en las casas en cuyos pozos nace.

Casi en frente de estos establecimientos y sobre el cordón de piedra que á modo de poyo corrido se estiende á lo largo de la carretera á la parte del río que discurre junto á la calle, se halla una aguja ó pirámide monumental, en los planos de cuyo zócalo se leen difícilmente unas inscripciones de ninguna importancia, pues se reducen á espresar que reinando Felipe V y siendo Capitan general del Principado el Marqués de Castel-Rodrigo, se recompuso este camino el año 1722.

En la jamba derecha de la casa n.º 51 se halla grabada una inscripcion que conmemora la inundacion que el Ter á consecuencia de una grande avenida que embalsando el Oñar, produjo en la ciudad el 19 de noviembre de 1716, elevándose las aguas en dicho punto á la altura de seis ó siete palmos sobre el pavimento de las casas.

En la de n.º 63, se vé encima de la puerta otra inscripcion conmemorativa de un terrible aguacero acaecido en 15 de noviembre de 1599, pues en esta calle llegó el agua hasta el altar mayor del monasterio de San Agustin, de que hablaremos luego, ó sea á mas de once palmos de elevacion sobre el nivel de la planta baja de las casas.

A la mitad de esta calle se conserva aunque arruinada la que fué un dia capilla de

### **Nuestra Señora del Pilar.**

Se ignora la antigüedad de ella, pero se sabe que es muy remota.

En la misma habia fundado un beneficio el obispo de esta ciudad D. Guillermo de Boil (1508 á 1532), con la obligacion de residencia y de celebrar cierto número de misas el obtentor. El sucesor de aquel, D. Juan de Margarit (1534 á 1554), de consejo y consentimiento del Cabildo conviniendo en ello los jurados de la ciudad, con autoridad apostólica, suprimió dicho beneficio, pues la incuria del tiempo y la cortedad de las rentas señaladas fueron causa de que ni residiese el beneficiado ni se aplicasen las misas, por cuyo motivo y acaso por otros, tomó tal determinacion; aplicando aquellas al hospital ó colegio de niños huérfanos (*infants órfans*) de ambos sexos que junto al mismo edificio ya de antiguo se criaban.

Viose luego que ni aun así podian mantenerse y educarse aquellos, y se tuvo por conveniente enviarlos al hospital de Santa Catalina de esta ciudad, donde ya antes eran recibidos, mantenidos y educados. Esto tuvo lugar en 1584, en cuyo tiempo, considerando el obispo D. Jaime Cassador (1584 á 1597) con sus canónigos, que quedaba desierta la capilla y frustrados los fines piadosos de los fundadores, trataron con los jurados y determinaron dar unánimemente, conceder y asignar á Dios y á S. Agustin, por la singular devocion que le tenian, con la esperanza de que sus hijos hiciesen allí convento; la capilla, casas y tierras, etc. con el consentimiento de la silla Apostólica. Decretaron, pues, que se entregase todo por inventario al religioso comisionado el P. M. Fr. Antonio Siscar, con la con-

dicion de que el convento debería llevar siempre el título de Nuestra Señora del Pilar, de la órden de San Agustín, y que en señal de sujecion á la Catedral habian de predicar todos los años el sermón de la Santísima Trinidad en dicha santa iglesia, y quedar en lo demás bajo el mismo pié que estaban los conventos de San Francisco, Santo Domingo, de la Merced y del Cármen; como y tambien exigiendo que el general de la órden alcanzase de la silla Apostólica la confirmacion de lo hecho dentro de los dos años siguientes, sin lo cual no fuese valedero, y con el deber de que el comisionado ó sus sucesores devolviesen lo cedido.

Se reunieron luego allí algunos religiosos, cumpliendo las obligaciones que se les habian impuesto; pero en 1608 determinaron pasarse á la ciudad, alegando la distancia á que estaban de ella, la estrechez del sitio y la pobreza en que se hallaban, como lo verificaron al siguiente año, estableciéndose en el Mercadal á la orilla izquierda del Oñar, pero quedando la capilla del Pilar como agregacion del nuevo convento, regida y gobernada por aquellos religiosos, hasta que con las guerras fué destruida segun se vé hoy dia.

No muy lejos de este edificio se halla otro, conocido por la

### **Capilla de San Jaime.**

Es tambien muy antigua la época de la fundacion de ésta capilla, aunque no podamos fijarla, por mas que lo hayamos procurado. Suena

no obstante su nombre en documentos del siglo XV, con la denominacion de *Sant Jaume dels Sants*. Ocupa la parte del mediodia de las casas que en su frente ó fachada presentan cinco arcos ó pórticos, sobre los cuales se vé aun el escudo de armas de la ciudad, y cuya fábrica parece ser indudablemente mucho mas moderna que la fundacion de la capilla.

No lejos de ella hubo en otros tiempos un puente de piedra que atravesaba el Ter, llamado por tal razon de San Jaime, del cual se ha hablado antes, cuya obra empezó al parecer por la circunferencia de 1447, en cuyo año á 24 de setiembre se eligió por el Concejo de la ciudad una comision para dirigir los trabajos.

### **Hospital de San Lázaro.**

Al lado de la citada capilla habia antiguamente un hospital llamado de San Lázaro de los Santos, con su capilla tambien, conocido en el país por *Hospital de masells* (leprosos, elefanciacos ó lazarinos) de cuyo origen ningun dato hemos podido adquirir, pero se tiene noticia de su mucha antigüedad por documentos fehacientes, de los cuales el mas antiguo que hemos hallado, corresponde al siglo XII, consistente en una donacion que en abril de 1188 hizo al mismo el rey D. Alfonso II de Aragon, de ocho *squellades* de trigo sobre el Monar de Gerona.

Ignoramos en que tiempo dejó de ser este establecimiento, por la escasez de noticias que del mismo hemos logrado encontrar, ni las vicisitu-

des del edificio material, cuyo solar parece lo ocupan hoy dia las casas situadas al lado de la capilla de San Jaime, que vienen á formar con ella un mismo edificio. Por un apeo de 1716 en que se halla encatastrado, se comprende entre las capillas de S. Lázaro y de S. Jaime este edificio ú *hospital de masells*, con la nota *derruido*.

Junto á la capilla del hospital de San Lázaro habia en el siglo XVII unos molinos de pólvora, y una fábrica de cañones de armas, segun consta por el establecimiento que de una casa derruida propia de la ciudad, que habia sido fábrica de pólvora, hicieron los jurados á Juan Xauguet en noviembre de 1689.

No lejos de la capilla de San Jaime se vé aun un machon ó pilar de piedra con la imágen de San Lázaro entallada en piedra, donde antiguamente hubo una cruz, llamada por tal razon de *San Llátser*, la cual se cubrió con bóveda en 1674. Serviria sin duda este monumento como de mojon ó lindero de los terrenos pertenecientes al hospital *dels masells*.

### **Molinos de la Manola.**

En frente de dichos locales se halla construida la magnífica represa del molino harinero propio de la ciudad, conocido vulgarmente por *Molí de la Manola*, situado al oeste del camino real, obra al parecer del siglo XVI, segun se desprende de la inscripcion que sobre su puerta de entrada se lee con el escudo de Gerona y dice «—1587—Comensá á molre á XXIII de juliol.»

Junto á este molino se encuentra situada la fábrica de papel continuo denominada *La Aurora* establecida en 1845, que era una de las mas acreditadas de Cataluña, pero en la noche del 25 de julio de 1856 sufrió un terrible incendio que prendiendo por los cuatro lados del edificio, lo dejó del todo inutilizado. Aunque se ha restaurado no poco desde entonces, con todo no se ha conseguido ponerle á la altura en que se encontraba antiguamente.

A unos cien pasos de este edificio y al este de la carretera junto á la misma, donde se halla un pequeño puente debajo del cual pasa el agua que en tiempo de lluvias baja de las vecinas montañas, se ven vestigios de otro antiguo conocido por *Pont del bou d' or*. A un lado del mismo y como medio empotrada en un ángulo de una pequeña casa arruinada, se conserva aunque bastante destrozada, una piedra de figura combada ó prismática, á guisa de cubierta y con la quilla aguda hácia el cielo á modo de las arcas antiguas de los difuntos. Se ven aun en una parte de la misma restos de una inscripcion hebrea, y que aseguráse pertenecia al sepulcro de un célebre rabino gerundense llamado Rabbi Alfabis, fallecido, segun parece, por los años de 5085 de la creacion del mundo, segun la cuenta del tiempo de los judíos, que corresponde al de 1120 de la nuestra.

No es esta la primera lápida de esta especie que se ha encontrado en este sitio, puesto que en él consta positivamente que existió el cementerio de los judíos de Gerona, donde se enterra-

ron mientras permaneció aquella raza desgraciada en los dominios españoles. Comprueba esto mismo el nombre que le ha quedado al monte vecino, llamado *Monjuich* ó monte judáico, de que se habla en antiquísimos instrumentos, lo cual destruye la equivocada creencia de algunos que suponen llamarse así la montaña por tomarlo del castillo allí situado, cuando consta que su construcción no se remonta mas allá de mediados del siglo XVII. Además recientemente, con ocasión de practicarse en este sitio unos desmontes para las obras de prolongación de la vía-férrea de esta ciudad á Francia, se hallaron y pueden verse aun muchos restos humanos colocados en línea horizontal, cubiertos con una piedra sin labrar, pertenecientes sin duda alguna á hebreos, ya que no consta que semejante lugar hubiese sido habilitado jamás para cementerio de cristianos.

Respecto á la etimología del nombre del citado puente, ó sea del *Bou d' or*, parece derivar de haberse en algun tiempo creído algun simple ó cándido que la piedra ó caja del judío Alfabis, contenía algun tesoro, y con tal idea hiciese cavar al rededor, buscando un buey de oro, que, segun dice un cronista, sin salir jamás de las entrañas en las cuales habia sido concebido, dió tales bramidos ó mugidos, que se oyeron y causaron espanto y admiración en muchas y muy remotas tierras del mundo; y aun dejó atónitos y asombrados á los que le buscaban.

Ignoramos en que se apoyó aquel autor para decir esto, pero sea lo que fuere, recordamos

muy bien haber oído contar cuando niños que allí existía moneda encantada, especie que en esta ciudad es ya tradicional.

No queremos dejar de consignar una noticia que si es verdad no tiene ningun interés histórico, no deja de ser curiosa.

Por Real orden de 19 de febrero de 1763 se dispuso fuesen puestas en libertad las familias de los gitanos que se hallaban reclusas en la Ciudadela de Barcelona y Plaza de Tarragona, para que, avecindándose en los pueblos, viviesen como los demás vasallos cristianamente aplicados á los labores del campo y otros oficios lícitos, y que se les facilitasen medios honestos para su sustento, sin mendigar ni cometer excesos que ocupasen la Justicia, borrando para siempre el feo nombre, idioma, atributo, traje y tráfico de Gitanos, y viviendo en todo sujetos á las leyes generales y á la Real instruccion del año 1749.

Consta esto de la sesion que en 23 de marzo de dicho año celebró el Ayuntamiento de esta ciudad, acordando dar cumplimiento á la citada orden y admitir á las dos mujeres Maria Baptista y su hija Teresa que venian destinadas á residir en Gerona. No sabemos que lugar se les destinaria, pero no parece nada extraño suponer que fuese esta calle, atendida la costumbre de haber habitado constantemente en ella aquellas gentes, hasta que hace algunos años parece empiezan á recogerse dentro de la ciudad.

## PUENTE MAYOR

Al extremo de la calle de Pedret, ó sea á dos kilómetros de la ciudad, se encuentra el lugar de este nombre, llamado así por el famoso puente que atraviesa el Ter y une á esta calle con el vecino pueblo de Sarriá. Ignoramos si la fábrica actual es la primitiva que en este lugar ha habido, aun cuando no es probable. Data esta al parecer de á mediados del siglo XIV, segun se desprende de la contrata que el Cabildo de la Colegiata de San Félix de Gerona hizo con el arquitecto Pedro Zacoma en 5 de setiembre de 1368 para la construcción del campanario de la misma, entre cuyas cláusulas ó condiciones se previene á dicho maestro que no pueda distraerse de aquella obra á no ser por la del Puente mayor á que está ya obligado anteriormente.

Cuando se acabó esta obra no hemos podido averiguarlo, pero es de presumir que se pasaria en su construcción mucho tiempo, tanto por la magnitud de ella, como por las frecuentes entradas de enemigos en el país, que duraron mucho tiempo y que interrumpirian por precision los trabajos.

Varias han sido las reparaciones que han tenido que hacerse por cuenta de la ciudad en dicho puente en distintas épocas, ocasionadas por las frecuentes y terribles inundaciones que la misma ha sufrido, siendo una de las principales la del 15 de noviembre de 1599, de que hemos hablado hace poco, en que las aguas subieron á

mayor altura que el puente, cuyos pretiles se llevó la corriente, y fueron contruidos de nuevo al siguiente año.

Por lo demás este lugar es agregado á Gerona y corresponde al ayuntamiento y partido judicial de la ciudad, dependiente en lo eclesiástico de la parroquia de San Félix de la misma, de que es considerado como filial ó sufragánea.

En la iglesia de este lugar encima de la puerta de entrada y á la derecha, se conserva una inscripcion que hace memoria del furioso aguacero del dia 3 de noviembre de 1617, considerado mayor que el famoso del 18 octubre de 1552, conocido por *ayguat de Sant Lluch*, por haber acontecido en el dia de este Santo; en cuya lápida el presbítero Esteban Garau declara que vió llegar hasta allí la *ayguada del diluvi*.

Fué terrible en efecto la inundacion de 1617, pues, segun las memorias que de ella quedan, y dejando aparte los muchos daños que ocasionó dentro la ciudad, en este lugar las aguas cubrian completamente el Puente, por cuya calle pasaba la corriente á una altura de mas de diez y seis palmos, habiendo obligado á la mayor parte de los desgraciados habitantes de este barrio á salir de sus hogares en lo mas recio del temporal, mientras que los pocos que se quedaron en ellos hubieron de buscar su salvacion por los tejados.

## CALLE DEL CÁRMEN:

Se halla á la parte sud de la ciudad, extramuros, y la forma una hilera de casas, situadas junto al Oñar, sobre la márgen oriental de este rio, defendidas del mismo por un fuerte malecon que corre de un extremo á otro de la calle. Debe su nombre al que fué convento de carmelitas calzados que estuvo en ella antiguamente á unos doscientos pasos de las murallas de la ciudad, construido en este lugar á últimos del siglo XIII, donde habitaron hasta mediados del XVII, en cuya época, á consecuencia del sitio que en 1653 pusieron los franceses á Gerona, fué demolido por orden del Gobernador de armas, aprovechándose de la piedra para levantar las media-lunas que se hicieron en los muros del Mercadal.

Parece que el edificio era muy suntuoso con su espacioso claustro y demás oficinas, así como su iglesia, con su pórtico á la entrada de arcos y columnas de piedra labrada, al cual estaba agregada la capilla de la cofradía de la Purísima Sangre de N. S. J. que era como otro templo del convento por la mucha devocion que habia. Estaba plantada de sud á norte, teniendo á esta parte el altar y á la otra la puerta. Seguia luego el convento y la iglesia que estaba asentada de este á oeste, teniendo á este lado la puerta y frontispicio, y en el otro el altar mayor. Habia en él muchas y muy señaladas sepulturas de antiguas y nobles familias de la ciudad, como los

Bachs, Alemanys, Masferrers, Reals, Massots, Despuig, etc. Éstaba también enriquecida la iglesia con muchas reliquias de Santos, entre ellos la cabeza de la vírgen y mártir Santa Cándida y de una de las Once mil vírgenes. Véase la página 39.

Aconsejamos al curioso y al viajero que no se desdeñen de seguir al extremo de esta calle, la carretera que por ella discurre, pues además de que el camino es magnífico y pintoresco, podrán visitar un lugar, si es cierto que de triste aspecto por los recuerdos que despierta en la imaginación, digno por otra parte de llamar la atención por la sencilla y severa magestad que le adorna, muy propio del sitio del eterno descanso. Ya se habrá comprendido que nos referimos al

### **Cementerio público.**

Ocupa el lugar en que está situado desde el año 1829. Gracias al celo de las Juntas que han cuidado de él y de los señores capellanes de la casa, se ha ido mejorando esta mansión hasta lograr que con justicia pasara por uno de los mejores cementerios de España. La severa pompa que en él preside y que tan bien armoniza con el pensamiento sombrío que embarga al mortal en esta clase de recintos, es sin duda inmejorable.

No ha de pesarle al anticuario haberse llegado hasta aquí, pues también hay recuerdos históricos que evocar, también hay monumentos dignos de trasladarse á las páginas de su album.

En el crucero del cementerio donde están colocados colateralmente cuatro sepulcros, uno de ellos sobre el que se vé una estátua yacente de guerrero, de arquitectura gótica, encierra un gran personaje, cuyos hechos han llenado no pocas páginas de la historia patria, y alcanzado justo renombre entre nuestros mas bravos y distinguidos marinos. Es Jofre Gilaberto de Cruilles, gran Almirante de Aragon, uno de los fijos y de nombramiento real que habia en el reino, á cuyo recuerdo no creemos poder escatimar aquí algunas páginas, ya que bien merecen nos ocupemos de él sus virtudes. Hagamos, pues, un poco de historia.

Habia don Jaime II *el Justo* conquistado á Córcega y Cerdeña, estendiéndose hasta Grecia y Macedonia, y agregando á sus títulos el de duque de Atenas y Neopatria, llegó á escitar los celos de los genoveses, que creyéndose dueños del mar, empezaron á temer que Aragon con sus catalanes iba á disputarles su imperio, como en efecto lo hizo, y que su poderío al lado del catalan solo seria desde entonces secundario. «Imprudentes bajo esta mira, dice un historiador, intentaron rebelarse con los pisanos que habitaban en Cerdeña, y por mas escarmientos que hubo, reiteraron en su rebeldía, hasta que, en 1329, llegando á conmover el pueblo de Sacer contra los oficiales reales, se vió precisado el Rey de Aragon á hacer salir de aquel punto á cuantos genoveses y pisanos habia, dando luego orden que pasasen á poblarla solamente catalanes y aragoneses, lo que, llevado á efecto, escitó mas

el ódio de los genoveses y ensangrentó desde entonces mas la guerra.»

El almirante que escogió en tal caso el Rey de Aragon para conseguir la cabal pacificacion de la isla fué nuestro Gilaberto de Cruilles que acompañado del vice-almirante Bernardo Cespujades, marcharon allí consiguiendo su objeto, y hallándose ya de regreso en Cataluña el año siguiente, tanto por aquella causa, como por tratarse entonces de una empresa contra los moros de Granada, en lo que se habia de consultar, porque seria glorioso poder ayudar á los reyes cristianos unidos, sin tener que separarse de la guerra con Génova.

Y lo consiguió el almirante Cruilles, pues luego de haber auyentado á los moros en sus respectivos puntos, su armada vuelve á reforzarse en Barcelona para emprender de nuevo mas crudamente la guerra contra Génova; y bajo diferentes gefes se vé enseguida como las huestes aragonesas y catalanas talan la campiña de aquel país, deshacen flotas enteras y por todas partes levantan con gloria su estandarte.

Algunos años mas tarde, reinando en Aragon D. Pedro IV, empezó á correr la fama que el rey de Marruecos, asistido de todo el poder del Africa, iba á pasar indefectiblemente á España, y junta el rey una armada de doce galeras para ausiliar á Alfonso V de Castilla, XI de Leon, que pone sitio á Gibraltar, y al mando del almirante Jofre Gilaberto de Cruilles y del vice-almirante Galcerán Marquet, parte á las costas de Andalucía, con el principal objeto de impedir

que los marroquíes señoreen el estrecho y proporcionar la victoria al castellano. Las mismas crónicas de Castilla y en especial la de Alfonso XI de Leon, hablan de los reencuentros que sostuvieron dichas embarcaciones catalanas en aquellos mares. Por cuestiones de sueldos y por entorpecimiento general de las hostilidades, hubo alguna inaccion entonces, pero al siguiente año (1339) la misma armada de Cruilles y Marquet volvió de nuevo al socorro de Castilla, pasando el estrecho, tomando cuantos navíos y galeras venian de Africa y avanzando hasta las mismas costas de este país, penetrando en el puerto de Ceuta y moviendo un combate que sostuvieron ocho galeras catalanas contra trece marroquíes y una genovesa, de que quedaron vencedoras aquellas.

La armada de Cruilles y Marquet volvieron con tal triunfo á España llena de entusiasmo, y tal era el ánimo resuelto de nuestra gente, que al llegar frente Algeciras, donde los moros estaban fortificados, empeñose el valiente Cruilles en saltar en tierra é invadir; pero la fatalidad obró en aquel lance, pues, apesar de avanzar los nuestros victoriosos, una contraria flecha dejó cadáver al intrépido almirante en medio de su gloria (29 de diciembre de 1339), lo que fué causa de que el vice-almirante se retirara á Valencia á esperar órdenes de su rey, como era de costumbre, el cual llenó la vacante desde luego, nombrando, en lugar de Cruilles, á Pedro de Moncada, y mandando que la armada volviese á la defensa de Castilla, siguiendo al lado del

nuevo elegido, porque así convendría al mejor servicio, el vice-almirante Galcerán Marquet.

Cuando el rey tuvo noticia de la muerte del valeroso Jofre Gilaberto de Cruilles, recompensó á su hijo llamado tambien Jofre, con la tenencia de un castillo en Cerdeña, y dióle permiso para enterrar al almirante su padre como absuelto de la fé y homenaje; pues era singular costumbre de aquel tiempo no dar sepultura al cuerpo de ningun gobernador ni general hasta haber dado licencia el rey y hacer constar que eran absueltos de fidelidad los que ejercian dichos cargos.

Véase lo que de ambos personajes se ha dicho en la página 28.

---

En un ángulo del cementerio, al nordeste, llamará la atención del viajero un nicho de mayores dimensiones que los demás, cerrado por una magnífica piedra jaspe rosado con una inscripción dorada que recuerda los honores y virtudes del ilustre difunto que allí se encierra; ó sea D. J. Domingo de Iriarte, que murió en 22 de noviembre de 1795, en esta ciudad, cuando venia de firmar la paz de Basilea: á la sazón estaba nombrado embajador cerca de la República francesa. Estuvo antes sepultado en la iglesia del convento de Santo Domingo. El tratado de Basilea ajustado entre España y Francia dió fin á las hostilidades que entre ambas naciones venian sosteniéndose desde 1793, restableciéndose

la paz, perdiendo España la parte suya de Santo Domingo y volviendo á adquirir todo lo conquistado de Cataluña: en él representaba á la Francia el ciudadano Barthelemy, y á España, como ya se ha dicho, D. Domingo de Iriarte su ministro en Polonia.

Antes de abandonar este recinto, fijese el viajero, si no lo ha hecho ya, en una cruz de piedra que se levanta sobre un zócalo moderno en el centro del crucero, conocida por la *creu bonica*. Fué construida de fondos de la ciudad en 1723; trabajada por el escultor de la misma Agustin Sala, por el precio de 150 libras. La fabricó para ser colocada, como se hizo, á la entrada de la calle de la Rutlla, junto á la carretera antigua de Barcelona sobre una especie de tablado de piedra labrada que construyó el albañil de Gerona, Antonio Cisterna por precio de 287 libras 4 sueldos. Era conocida tambien vulgarmente dicha cruz por *creu dels gitans*, en razon de acostumbrar acudir allí aquellos para sus reuniones de comida.

Fué trasladada al cementerio en 4 de febrero de 1852.





## OBRAS PUBLICADAS

REFERENTES Á LA HISTORIA DE GERONA.

Para aquellos á quienes interese estudiar con mas detenimiento la historia de esta ciudad, ponemos á continuacion una lista ó catálogo de las obras que acerca de la misma se han publicado y llegado á nuestra noticia.

- *Resúmen historial de las grandezas y antigüedades de la ciudad de Gerona etc.* por Fr. Juan Gaspar Roig y Jalpi. Un tomo en fóleo. — 1678. — Barcelona.
- *Historia apologética de San Narciso*, por el padre Onofre Relles. Un tomo en 4.º — 1679. — Barcelona.
- *Discurso histórico-apologético*, por el P. Fr. Juan Gaspar Roig y Jalpi. Un tomo en fóleo. — 1680. — Barcelona.
- *España Sagrada*, por los PP. Fr. Antonio Merino y Fr. José de la Canal, tomos 43, 44 y 45 en 4.º — 1819, 1826 y 1832. — Madrid.
- *Coleccion de noticias y memorias para la historia de los mártires de Gerona*, por D. Francisco J. Dorca. Un tomo en 4.º — 1807. — Barcelona.
- *Viaje literario á las iglesias de España*, por D. Jaime Villanueva, tomos 12, 13, 14 y 15, en 8.º mayor. — 1850-1851. — Madrid.

- *Historia militar de Gerona*, que comprende particularmente los dos sitios de 1808 y 1809, por D. Guillermo Minali. Un tomo en 4.º—1840.—Gerona.
- *Gerona histórico-monumental*, por D. Narciso Blanch é Illa. Un tomo en fóleo menor.—1853 y 1864.—Gerona.
- *Inundaciones de Gerona*, por D. Julian de Chia. Un tomo en 4.º—1861.—Gerona.
- *Obispos de Gerona*, cuadro cronológico de los de esta ciudad, por el autor de este Guia.—1862.—Gerona.
- *El Príncipe de Gerona*, por el mismo. Un tomo en 4.º mayor.—1865.—Gerona.
- *La Provincia de Gerona*, datos estadísticos, por D. Pedro Martinez Quintanilla. Un tomo en 4.º—1865.—Gerona.
- *Crónica de la Provincia de Gerona*, por don Narciso Blanch é Illa. Un tomo en fóleo mayor.—1865.—Madrid.











GILBAL  
DOE  
GUILA  
DE  
GERONA  
LALA

EG  
914.  
GIR